



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 1

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA

Sesión celebrada el jueves, 22 de junio de 2017

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Ildefonso Castro López, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para informar sobre los planteamientos y objetivos globales de la Secretaría de Estado.
(Núm. exp. 713/000432)
Autor: GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RECONVERTIDAS EN PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre si el Gobierno tiene conocimiento de la intervención en la guerra civil de Siria por parte de la flota de guerra rusa.
(Núm. exp. 681/000408)
Autor: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)
- Pregunta sobre el uso que está haciendo la flota de guerra rusa del puerto de la Ciudad de Ceuta, con indicación de su finalidad.
(Núm. exp. 681/000409)
Autor: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre la relación de viajes efectuados por el Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) a Irán desde su nombramiento, con indicación de sus características.
(Núm. exp. 681/000506)
Autor: GIL GARCÍA, ANDRÉS (GPS)
- Pregunta sobre la presencia del Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) en el viaje de Su Majestad el Rey Felipe VI a Arabia Saudí, con indicación de la agenda y el contenido de sus reuniones.
(Núm. exp. 681/000507)
Autor: GIL GARCÍA, ANDRÉS (GPS)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 2

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las causas de las actuaciones de patrullas policiales conjuntas hispano-marroquíes en territorio y aguas territoriales del Sáhara Occidental.
(Núm. exp. 681/000525)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- Pregunta sobre la opinión del Gobierno de la violación del alto el fuego por parte de Marruecos en El Guerguerat (Sahara Occidental), con indicación de las gestiones realizadas al respecto.
(Núm. exp. 681/000540)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- Pregunta sobre las iniciativas impulsadas por el Gobierno en relación con el Sáhara Occidental.
(Núm. exp. 681/000788)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- Pregunta sobre la posición del Gobierno en relación con la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que estima que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Marruecos no afecta al territorio del Sáhara Occidental.
(Núm. exp. 681/000819)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las gestiones realizadas por el Gobierno con el Ejecutivo colombiano para esclarecer la desaparición del ciudadano vasco D. Borja Lázaro Herrero en enero de 2014 en Colombia.
(Núm. exp. 681/000530)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre cuándo se ha informado a Italia y Grecia por última vez sobre las posibilidades de reubicación que existen en España y la respuesta obtenida de dichos países.
(Núm. exp. 681/000799)
Autor: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPOD)
- Pregunta sobre las razones por las que el proceso de acogida de refugiados sirios no se está desarrollando de manera más fluida.
(Núm. exp. 681/000800)
Autor: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPOD)
- Pregunta sobre el número de personas refugiadas que el Gobierno pretende traer a España durante el año 2017, por reubicación y por reasentamiento, con indicación de las fechas previstas.
(Núm. exp. 681/000801)
Autor: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPOD)

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno y sobre las gestiones realizadas ante Marruecos y ante las instituciones competentes de la Unión Europea para facilitar el acceso a las oficinas de asilo habilitadas en los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla a los solicitantes de asilo de origen subsahariano.
(Núm. exp. 681/000804)
Autor: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPD)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre los países a los que el Gobierno debe favores por haber opinado contra el proceso independentista catalán de forma forzada por la diplomacia española.
(Núm. exp. 681/000946)
Autor: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)
- Pregunta sobre las presiones que ha realizado el Gobierno ante las autoridades de Letonia para contrarrestar su apoyo al proceso catalán.
(Núm. exp. 681/000947)
Autor: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre los favores que se deben a otros Estados por la intervención activa del Gobierno contra el proceso independentista catalán, así como sobre los viajes e instrucciones dadas a embajadores y cónsules en este sentido.
(Núm. exp. 681/000980)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- Pregunta sobre si el Gobierno ha solicitado explicaciones a las autoridades marroquíes en relación a la denegación de entrada en Marruecos al sacerdote español, defensor de los derechos humanos, D. Esteban Velázquez, con indicación de si Marruecos ha dado contestación a las mismas y de las gestiones realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación al respecto.
(Núm. exp. 681/001001)
Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

Dictaminar

- Renovación de la Reserva formulada por España al Convenio penal sobre la corrupción, hecho en Estrasburgo el 27 de enero de 1999.
(Núm. exp. 610/000019)
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo sobre protección mutua de información clasificada intercambiada entre el Reino de España y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Argel el 14 de julio de 2016.
(Núm. exp. 610/000020)
Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 4

- Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de Montenegro sobre el intercambio y protección mutua de la información clasificada, hecho en Podgorica el 25 de mayo de 2016.
(Núm. exp. 610/000021)
Autor: GOBIERNO
 - Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, hecho en Ginebra el 11 de junio de 2014.
(Núm. exp. 610/000022)
Autor: GOBIERNO
 - Adenda relativa al establecimiento, funcionamiento y ubicación del Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para la Globalización, la Cultura y la Movilidad (UNU-GCM), con sede en Barcelona.
(Núm. exp. 610/000023)
Autor: GOBIERNO
 - Convenio de Cooperación entre el Reino de España y la República Árabe de Egipto en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia, hecho «ad referendum» en Madrid el 30 de abril de 2015.
(Núm. exp. 610/000024)
Autor: GOBIERNO
 - Acuerdo entre el Reino de España y la República de Colombia sobre Transporte Aéreo, hecho «ad referendum» en Madrid el 3 de marzo de 2015.
(Núm. exp. 610/000025)
Autor: GOBIERNO
 - Canje de Notas por el que se prorroga y enmienda el Acuerdo de Cooperación Científica entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre la Estación de Seguimiento de la NASA, suscrito el 28 de enero de 2003, hecho en Madrid el 31 de agosto y 4 de septiembre de 2015.
(Núm. exp. 610/000026)
Autor: GOBIERNO
 - Acuerdo entre el Reino de España y el Principado de Andorra sobre transporte internacional por carretera, hecho en Ordino el 8 de enero de 2015.
(Núm. exp. 610/000027)
Autor: GOBIERNO
 - Acuerdo de Asociación sobre Relaciones y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Nueva Zelanda, por otra, hecho en Bruselas el 5 de octubre de 2016.
(Núm. exp. 610/000028)
Autor: GOBIERNO
 - Acuerdo de consorcio por el que se establece la Infraestructura Europea de Ciencias de la Vida sobre Información Biológica (ELIXIR).
(Núm. exp. 610/000029)
Autor: GOBIERNO
 - Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, hecho en Madrid el 11 de marzo de 2015.
(Núm. exp. 610/000030)
Autor: GOBIERNO
 - Protocolo sobre los privilegios e inmunidades de la Organización Europea para la investigación astronómica en el Hemisferio Sur, hecho en París el 12 de julio de 1974.
(Núm. exp. 610/000031)
Autor: GOBIERNO
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 5

Se abre la sesión a las once horas

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días. Comenzamos la Comisión de Asuntos Exteriores prevista para el día de hoy, 22 de junio de 2017.

Antes de comenzar con el orden del día, quiero felicitar a uno de nuestros compañeros, el portavoz en la comisión hasta hace breves fechas, don Andrés Gil, que ha sido nombrado portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Ahora procede la aprobación del acta de la sesión anterior, que se celebró el día 8 de mayo de 2017. ¿Desea alguien hacer alguna modificación, alguna adenda o alguna aclaración? (*Denegaciones*). ¿Se puede dar por aprobada? (*Asentimiento*). Así se declara.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES, D. ILDEFONSO CASTRO LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA INFORMAR SOBRE LOS PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS GLOBALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

(Núm. exp. 713/000432)

AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Ildefonso Castro López, quien comparece a petición propia.

Les adelanto que hay una serie de preguntas que se han ido contestando por escrito, algunas ya fuera de plazo, cuya respuesta se les ha traído de nuevo a sus señorías, por si acaso no les ha llegado. El secretario de Estado dará lectura a esas respuestas en su momento.

También les quiero hacer saber, señorías, que algunas de esas preguntas no se remitieron al Ministerio de Asuntos Exteriores, sino que el de Presidencia las remitió a otros ministerios, por lo que las estamos rescatando para que sean tramitadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores. El señor secretario de Estado está dispuesto a comparecer de nuevo, si sus señorías consideran que alguna pregunta debe ser contestada de forma oral, en vez de escrita. Le damos las gracias por ello.

Sin más, damos la palabra al secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Ildefonso Castro, que, como he dicho antes, comparece a petición propia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): Muchas gracias.

Señor presidente, señorías, quiero agradecer, en primer lugar, la oportunidad de comparecer ante esta Comisión de Asuntos Exteriores. El pasado 7 de junio comparecí también en esta Cámara en relación con el Proyecto de Ley Presupuestos Generales del Estado. En esta ocasión vengo a presentar los planteamientos y objetivos globales de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores que tengo el honor de dirigir.

Como saben, señorías, la actividad de esta secretaría de Estado tiene como marco normativo la Ley de acción y servicio exterior y de estrategia de acción exterior y los objetivos, instrumentos y principios que establecen.

Me gustaría, a continuación, presentar las líneas generales de actuación de esta secretaría de Estado en consonancia con lo que el señor ministro expuso en esta misma Cámara el pasado 11 de enero y que engloba nuestras líneas de acción transversales y nuestras prioridades geográficas.

Uno de los objetivos principales de nuestra acción exterior es el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, objetivo al que contribuimos en el marco de la OTAN, de la Unión Europea y, por supuesto, de la ONU. En la OTAN España apoya el esfuerzo de adaptación realizado por la Alianza Atlántica en el nuevo entorno estratégico de seguridad de 2014. Seguimos avanzando en la nueva postura de disuasión y defensa orientada en 360 grados, es decir, que contemple todos los flancos de la Alianza, aprobada en la Cumbre de Varsovia para atender a una escenario complejo: tensiones en el este de Europa, el conflicto en Siria e Irak, la inestabilidad en el norte de África, así como el repunte del terrorismo yihadista.

También me gustaría destacar los avances en el desarrollo de la Política Común de Seguridad y Defensa en la Unión Europea por la que España está apostando fuertemente. Así, hemos participado en todas las operaciones militares desde el inicio de esta política, incluyendo las seis actualmente en curso, y en una gran mayoría de las misiones civiles. En estos momentos somos el primer contribuyente en número de efectivos a las misiones militares de la Unión Europea.

Nos encontramos en un momento histórico que debemos aprovechar. Una Europa fuerte en defensa contribuirá a una OTAN fuerte, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo de capacidades, en línea con el compromiso suscrito por los jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Gales de avanzar hacia el objetivo del 2 % del PIB de gasto en defensa para 2014, un 20 % del cual debería ir destinado a equipos de I+D.

Señorías, España ha sufrido durante largos años la plaga del terrorismo. Nuestra experiencia demuestra que es posible derrotarlo. El terrorismo yihadista se ha convertido en la principal amenaza a la que nos enfrentamos hoy. Es una amenaza directa para nuestros ciudadanos, para nuestro modelo de convivencia democrática y para toda la comunidad internacional. Para combatirlo el enfoque integral y la cooperación internacional son esenciales. Se trata de un fenómeno complejo, que requiere intervenciones de muy diversa naturaleza: aspectos estrictamente de seguridad, intensificando la cooperación policial, judicial y de inteligencia con otros países, diplomacia preventiva, fomento del diálogo intercultural, actuaciones para evitar la radicalización, lucha contra el fenómeno de los combatientes extranjeros o el control de las fuentes de financiación.

España considera que el terrorismo en todas sus formas debe ser combatido con toda nuestra fuerza, siempre desde el pleno respeto al Estado de derecho. Creemos también que las víctimas del terrorismo deben estar en el centro de nuestro combate contra el terrorismo. Por ello estamos impulsando en el marco de Naciones Unidas la adopción a medio plazo de un estatuto internacional de víctimas del terrorismo. En el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas España propuso, impulsó y negoció el pasado diciembre la adopción de la Resolución 2322 en materia de cooperación internacional, judicial y policial en materia de terrorismo.

En el ámbito del desarme y la no proliferación, el problema nuclear y balístico de la República Popular y Democrática de Corea se ha convertido en el principal riesgo para la paz y la seguridad internacionales. En 2016, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó la Resoluciones 2270 y 2321 que refuerzan el régimen de sanciones con el objetivo de encontrar una solución diplomática que permita una desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea.

En este mismo ámbito, en lo que respecta a Irán, el 14 de julio de 2015, se alcanzó un acuerdo en Viena entre dicho país y el grupo UE3+3, Alemania, China, Estados Unidos, Federación Rusa, Francia, Reino Unido, más la participación de la alta representante de la Unión Europea. Este acuerdo, denominado Plan de acción integral conjunto, fue endosado por la Resolución 2231 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y tiene por objetivo impedir que el programa nuclear de Irán pueda ser desviado al desarrollo de un programa nuclear militar. Los informes trimestrales del organismo internacional de la energía atómica vienen constatando que Irán está cumpliendo con las obligaciones asumidas.

Una de las líneas maestras de nuestra política exterior sigue siendo nuestra apuesta por el multilateralismo, en cuyo centro se encuentra Naciones Unidas. Comparezco hoy, aproximadamente seis meses después de nuestra salida del Consejo de Seguridad. Nuestro trabajo como miembros no permanentes resultó francamente positivo en términos de valoración de nuestro país en el ámbito multilateral, tanto por el propio sistema de Naciones Unidas como del resto de la comunidad internacional. España es percibida como un socio fiable, capaz de tender puentes y de contribuir activa y constructivamente a la paz internacional. Tan es así que ayer mismo el secretario general de Naciones Unidas ha confiado a la diplomática española, Ana María Menéndez, con una amplia trayectoria profesional en el sistema de Naciones Unidas, el puesto de asesora para Asuntos Políticos del secretario general. Se trata de uno de los puestos de mayor responsabilidad en la estructura de Naciones Unidas, con rango de secretaria general adjunta, y será miembro del Comité Ejecutivo de Naciones Unidas. La embajadora Menéndez asumirá la gestión de la prevención de conflictos, que es la máxima prioridad del secretario general.

En estos seis últimos meses hemos estado trabajando para aprovechar este impulso en unas líneas de acción concretas, lo que denominamos una estrategia de seguimiento. Nuestro objetivo es consolidarnos como referentes en derecho internacional y derecho internacional humanitario; diplomacia preventiva; diálogo interreligioso; no proliferación; lucha contra el terrorismo, contra el extremismo violento y por el reconocimiento de las víctimas; la defensa y promoción de derechos humanos; la Agenda de mujeres, paz y seguridad; cambio climático y la desertización como nuevas amenazas a la paz; la seguridad jurídica en los grandes desplazamientos de personas; la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible; el apoyo a la Corte Penal Internacional y la reforma de las Naciones Unidas.

Ahora, en los meses que tenemos de delante nos encontramos ante un reto importante. España es candidata al Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2018-2020. Las elecciones tendrán lugar este otoño en la Asamblea General de Naciones Unidas. Será una elección muy disputada. Somos tres

candidatos para dos puestos. Los otros dos candidatos son Australia y Francia. Intentaremos lograr un puesto en el que ya hemos estado y que es un claro objetivo.

El compromiso con la promoción y la protección de derechos humanos es parte sustancial de la política exterior de España, reflejo de su importancia en el plano interno y de la propia exigencia de la sociedad española. Nuestro país ha contraído obligaciones muy amplias en materia de derechos humanos. Desarrollamos un papel activo en la materia, tanto en el Consejo de Derechos Humanos como en la Asamblea General y en otros foros, tratando de impulsar especialmente determinados ámbitos en los que ya venimos trabajando y tenemos una experiencia acreditada. Esta candidatura al Consejo de Derechos Humanos la presentamos como una candidatura colectiva, una candidatura de Estado, y tenemos la seguridad de que, como ya hizo durante su primer mandato y también en estos dos años, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, España buscará activamente puntos de encuentro con otros países asentados en este firme compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos.

La vocación multilateral de nuestra política exterior se extiende también a otras organizaciones regionales en las que desempeñamos un activo papel. Por citar alguna, quiero referirme al Consejo de Europa —este año se conmemoran 40 años del ingreso de España en dicha organización— como organización clave defensora de la democracia y de los derechos humanos y el respeto al Estado de derecho.

Señorías, después de haber abordado las cuestiones transversales de política exterior que se enmarcan en el ámbito de actuación de la secretaría de Estado, pasaré a referirme al ámbito geográfico.

Como saben, el Mediterráneo es un eje tradicional de nuestra política exterior. Por cercanía, por historia y por vocación, nuestro país ha tejido una red de relaciones bilaterales que se ha ido enriqueciendo también con la dimensión regional. En efecto, España está detrás del principal impulso de integración, que es el proceso de Barcelona de 1995. Desde 2008, su sucesora, la Unión por el Mediterráneo, sigue trabajando con un enfoque pragmático, también desde Barcelona. Del mismo modo, en 2003, un año antes de que la Unión Europea desplazara su frontera hacia el este para acoger a 10 nuevos socios, España abogó con éxito para que la Unión Europea dedicara atención y fondos no solo a seis vecinos del este, sino también a los del sur.

Muchos años después, es necesario admitir que la integración sigue pendiente. La solución de los dos Estados para el conflicto entre Israel y Palestina sigue sin concretarse. España no ve alternativa a la solución de los dos Estados, en los que Israel y Palestina vivan uno al lado de otro en paz y dentro de fronteras seguras y reconocidas. Es preciso que las partes inicien cuanto antes negociaciones para lograr una solución justa y duradera, que ponga fin a este largo conflicto que ha causado, y sigue causando, tanto sufrimiento e inestabilidad en Oriente Medio.

Desde 2011, Oriente Medio se ha visto envuelto en una serie de cambios a los que la política española ha debido responder. Sin ánimo de ser exhaustivo, destacaré lo siguiente. Ha habido una proliferación de conflictos. Al proceso de paz de Oriente Medio se han unido Libia, Irak, Yemen y Siria, este último el más cruento, con más de 300 000 víctimas, y uno de los escenarios donde se está diseñando la nueva relación entre Estados Unidos y Rusia, que cada vez está más presente en Oriente Medio. También han surgido, al hilo de estos conflictos, amenazas a la integridad territorial, en Siria, Libia, Irak, Yemen, como principales ejemplos. También ha aparecido una amenaza terrorista nueva, Daesh, que logró por primera vez el control territorial en Siria, en Irak y en Libia, de donde está siendo desalojado gracias a los esfuerzos de la coalición internacional a la que pertenece España. Asimismo, en la región hay una rivalidad entre actores regionales. El último episodio de discordia estalló el 5 de junio en el seno del Consejo de Cooperación del Golfo.

Ante esta nueva situación convulsa, cuando la paz y la seguridad se ven amenazadas, la política española ha abogado de manera consistente por la búsqueda de soluciones políticas a los conflictos, a través de la mediación de la Organización de Naciones Unidas, que España ha impulsado en numerosas conferencias internacionales e iniciativas. En Siria, en Irak, en Libia, la solución debe ser política; el apoyo a procesos cruciales en favor de la estabilidad, como el acuerdo nuclear con Irán de 2015, antes mencionado, y la lucha contra el terrorismo y la radicalización. En este caso, quiero destacar el despliegue de unos 450 miembros de las Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad del Estado para formar a sus contrapartes en Irak.

Tanto durante su paso por el Consejo de Seguridad como en el seno de la Unión Europea, el Gobierno viene fomentando la cooperación internacional, clave para afrontar estos desafíos. Es este espíritu el que ha animado al ministerio a convocar varias reuniones internacionales en España sobre mediación y diálogo religioso, que han sido saludadas como una contribución útil al diálogo.

Señorías, en este panorama fragmentado y complejo, hay algunos elementos que, con dificultades, animan al optimismo. Es el caso de la vecindad inmediata de España. El Magreb es una zona, comparada con otras, más estable, con la excepción de Libia. Los países magrebíes reaccionaron de manera diversa al movimiento conocido como la Primavera Árabe y han combinado estabilidad y reformas adaptadas a su idiosincrasia nacional.

El Gobierno español ha encontrado en los gobiernos del Magreb unos socios comprometidos y fiables para afrontar retos que son comunes. También es común la voluntad de construir juntos un espacio de paz, en el que los ciudadanos vean satisfechas sus legítimas demandas de democracia y prosperidad. Me gustaría destacar especialmente nuestra cooperación en materia antiterrorista y de control de flujos migratorios, que es considerada por algunos países, y en el seno de la Unión Europea, como un modelo a seguir. Esta relación se ha construido a lo largo del tiempo sobre dos pilares: la confianza y la voluntad política de avanzar. Un ejemplo son las reuniones de alto nivel con Marruecos, Argelia y pronto, de nuevo, con Túnez, que dan visibilidad a un diálogo político frecuente que, como es propio de relaciones maduras y estratégicas, desborda la acción del Ministerio de Asuntos Exteriores y abarca otros ministerios, organismos de la Administración, el Parlamento, la sociedad civil o el sector privado.

También me gustaría destacar en el Magreb un sector importante que es la energía. El Gobierno sigue trabajando en el seno de la Unión Europea para mejorar nuestras interconexiones con Europa, lo que, evidentemente, es un beneficio para España, pero también para el norte de África. Argelia es nuestro principal proveedor, constante y fiable de gas, y Marruecos ha hecho una importante apuesta por la producción de energías renovables.

En el contencioso del Sáhara Occidental, España defiende la centralidad de Naciones Unidas en su resolución. Como miembro del grupo de amigos del Sáhara Occidental, España ha saludado la adopción por unanimidad de la Resolución 2351, del pasado mes de abril, que prorroga el mandato de Minurso. España apoya los esfuerzos de Naciones Unidas y de su secretario general para alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental en el marco de las disposiciones, conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Señorías, África en su conjunto es otro de los ejes prioritarios de nuestra política exterior. Contamos allí con un importante despliegue de embajadas en comparación con otros países de la Unión Europea. Disponemos también de una experiencia pionera en el llamado modelo español de control de flujos migratorios. Para ser más justos, deberíamos decir que es un modelo afroespañol, puesto que se desarrolla siempre en colaboración con los países de origen y tránsito de la inmigración. Los países que integran el Sahel son los vecinos de nuestros vecinos, por lo que su situación económica, política y de seguridad nos afecta directamente. Nuestra acción en esta región se basa en el vínculo entre seguridad y desarrollo y el acompañamiento de las iniciativas que partan de la región, así como la coordinación de las diferentes estrategias de cooperación existentes en la zona. Sin seguridad no puede haber desarrollo; es la base. Si no tenemos unos estándares mínimos de seguridad, es difícil luchar contra la pobreza, intentar que se respeten los derechos humanos y crear institucionalidad, que es el objetivo final.

En África, en el ámbito de la seguridad, nuestros esfuerzos se centran en reforzar las capacidades nacionales. Lo hacemos a través de programas bilaterales y a través de nuestra participación en misiones PCSD de la Unión Europea, como en Mali o Níger. Asimismo, apoyamos logísticamente la misión francesa Barkhane, a través de un destacamento del Ejército del Aire, basado en Dakar, que cuenta con un avión de transporte y 55 efectivos.

África es un continente en ebullición, que ha aumentado su PIB un 4,5 % de media durante los últimos diez años, pero no ha logrado crear los empleos necesarios para la población más joven del mundo. El 60 % de los africanos tiene menos de 25 años. La demografía de África es un reto. Tenemos que pensar en el futuro; tenemos que pensar dónde y de qué van a vivir los millones de africanos en el siglo XXI. El Gobierno español está preparando un nuevo plan África y se espera la próxima creación de una nueva dirección general de África en el MAEC —Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación—, con instrumentos para aplicar una política global fundamentada en tres pilares que ya he mencionado antes: la seguridad, el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la pobreza.

Nuestra política se basa en un diálogo político reforzado, tanto con países como con organizaciones africanas, empezando por la Unión Africana —la más importante y que ocupa toda la región—, y que, afortunadamente, se ha completado con el ingreso de Marruecos; el despliegue sostenido de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que actualmente representa, aproximadamente, un tercio del total de nuestro despliegue en el exterior; el acompañamiento de los procesos de fortalecimiento del

Estado de derecho y, por supuesto, la contribución al desarrollo y al empleo a través de la cooperación, del comercio y de las inversiones.

Estas acciones están reforzadas con la labor de diplomacia pública llevada a cabo por Casa África, cuyo décimo aniversario celebraremos el próximo mes de julio. En África, como en el resto del mundo, España está preparada para identificar los gobiernos y los socios idóneos para cooperar en la promoción de los valores e intereses que vertebran nuestra política exterior.

Señorías, el eje atlántico constituye, sin duda, otra de las prioridades de nuestra política exterior y es nuestra intención reforzarlo. España y Estados Unidos son dos países amigos y aliados, unidos por importantes lazos históricos y con unas relaciones bilaterales asentadas y estratégicas. Es una relación mutuamente necesaria y beneficiosa. Durante la anterior legislatura se recuperó gran parte de la confianza mutua que caracterizó nuestra relación hasta 2004. La relación se fortaleció y ganó en fluidez y variedad. Hoy, continuamos trabajando juntos. Es evidente que hay asuntos en los que discrepamos, como el libre comercio, la lucha contra el cambio climático y, desde luego, defenderemos los valores y objetivos en los que creemos.

Los grandes ejes de convergencia con Estados Unidos seguirán siendo la seguridad y nuestras relaciones económicas. La defensa es un eje básico y vamos a seguir dándole prioridad, tanto bilateral como multilateralmente. La Alianza Atlántica es crucial para España y para nuestra relación con Estados Unidos, y para Estados Unidos y para la alianza la importancia geoestratégica de España es clave.

Nuestras relaciones económicas van adquiriendo mayor importancia. Estados Unidos es el tercer destino de las inversiones directas españolas en el exterior y recibe el 16 % de ellas. España es ya el noveno mayor inversor en Estados Unidos y hay más de 700 empresas españolas registradas allí. El turismo estadounidense en nuestro país sigue creciendo. De enero a noviembre de 2016, casi 1 900 000 turistas estadounidenses visitaron España. También tenemos cooperación en el ámbito educativo, con un importante programa de becas, y durante los últimos años hemos estado reforzando nuestros lazos históricos y culturales comunes con una serie de conmemoraciones. Asimismo, en el caso de Canadá, también se profundizará en las relaciones bilaterales y multilaterales, especialmente tras la reciente firma —y esperamos que aprobación— del CETA y del Acuerdo de asociación estratégica, actualmente en aplicación provisional.

Señorías, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación desea que esta legislatura imprima un impulso definitivo a la proyección de España en Asia-Pacífico. En Asia se dirimen hoy muchos debates que orientarán los próximos cincuenta años, tanto en el ámbito geoestratégico como en el económico y en las cuestiones globales, entre otros, el cambio climático, la no proliferación nuclear, la preservación de la democracia y el buen gobierno, los derechos humanos o la libertad de navegación.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación está trabajando en una visión estratégica para España en Asia 2017-2021, que está ahora en fase de consulta con los demás departamentos del Gobierno y que esperamos sirva para alumbrar una política de Estado hacia la región, con objetivos y recomendaciones claras para afrontar los retos y las oportunidades que plantea la región de Asia-Pacífico.

India es nuestro principal socio en el Asia Meridional. Es un país en transformación que afronta retos en los que España puede ayudar. La visita del primer ministro Modi el pasado 31 de mayo a nuestro país fue la primera visita en veinticinco años de un primer ministro indio, y sirvió para visualizar la asociación que queremos establecer con la India. Hemos firmado una asociación para la paz, el desarrollo y la innovación, con 17 objetivos concretos en cuatro grandes sectores: política de seguridad —con incidencia en defensa y lucha contra el terrorismo—, económico, ciencia y tecnología y relaciones en sociedades civiles.

Este año y el año que viene, 2018, seguiremos ampliando nuestra relación con China, con encuentros de alto nivel y la renovación de nuestra asociación estratégica de 2005. El presidente del Gobierno asistió en mayo a la Cumbre de la Nueva Ruta de la Seda en Pekín. Allí mantuvo encuentros con el presidente Xi Jinping y con el primer ministro Li Keqiang. La declaración final de esta cumbre recogió principios esenciales para España, como son la transparencia, el libre acceso de las empresas, el protagonismo de la iniciativa privada y la sostenibilidad de los proyectos. Se prevé que estas cumbres se celebren cada dos años. Además, España se encuentra entre los países que forman parte del proceso desde el principio, como miembro fundador del Banco Asiático de Infraestructuras.

El viaje de Estado de sus majestades los reyes a Japón, en abril de este año, fue un gran éxito desde todos los puntos de vista. Nuestra relación bilateral es una relación muy consolidada entre países afines, llamada a un nuevo impulso con la posible firma en 2017 del acuerdo de libre comercio y el acuerdo marco entre la Unión Europea y Japón. En 2018 celebraremos el 150 aniversario de nuestras relaciones bilaterales. Esperamos visitas de alto nivel en ambas direcciones y la renovación de la actual hoja de ruta, la asociación firmada en 2013, que expira en 2018.

La semana pasada mantuve consultas políticas en Seúl con la República de Corea, que cuenta con un nuevo Gobierno y es un buen socio político y económico de España, además de ser un país especialmente afectado por el riesgo del programa nuclear de su vecino del norte. Con todos estos países, las diversas fundaciones consejo bilaterales, con China, Japón, Australia, India y la Casa Asia están desarrollando valiosos programas para impulsar el contacto entre sociedades civiles.

Australia. Nuestras empresas protagonizan allí una historia de éxito en el campo de la defensa, infraestructuras y energías renovables. La ministra de Defensa estuvo hace unas semanas en Australia apoyando Navantia, que actualmente está en la lista corta de tres empresas que aspiran al contrato para la construcción de nueve fragatas.

España tuvo en el Pacífico una importante presencia histórica que trabajamos para recuperar. En septiembre, asistiré en Samoa al Diálogo de la 48 edición del Foro de las islas del Pacífico, donde intentaré seguir trasladando nuestro interés en la agenda de la región, especialmente en materia de cambio climático. Asimismo, aprovecharé mi presencia allí para defender ante los 16 Estados miembros del PIF nuestra candidatura al Consejo de Derechos Humanos.

Señorías, desde la desintegración de la Unión Soviética, la región de Asia Central ha ido ganando importancia geopolítica. Enclavada entre grandes actores políticos internacionales —Rusia al norte, China al este y la India al sur—, Asia Central también ha suscitado creciente interés para la política exterior de Estados Unidos y de la Unión Europea. Es una zona rica en recursos naturales —fundamentalmente hidrocarburos y minerales— que geográficamente se configura como un gran corredor entre Asia y Europa. En este sentido, Asia Central jugará un papel fundamental en el desarrollo de la ambiciosa iniciativa China de la nueva ruta de la seda.

España mantiene buenas relaciones bilaterales con los países de la región, al tiempo que hemos desarrollado nuestra cooperación en foros multilaterales. Nuestras relaciones son más intensas con las dos repúblicas, que, por territorio, población, economía y recursos, tienen un mayor protagonismo en la zona: Kazajistán y Uzbekistán. Son bastantes las empresas españolas que ya operan con éxito en esos dos países, contando con apoyo institucional de forma permanente. Muestra de ello es el viaje que Su Majestad el Rey realizó a Kazajistán el pasado 9 de junio para asistir a la inauguración de la EXPO 2017. Kazajistán es actualmente miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y yo también tuve la oportunidad de visitar Astaná para mantener consultas políticas, como hacemos con regularidad.

En lo relativo a las relaciones con Rusia, de las que celebramos el 40 aniversario de su restablecimiento el pasado mes de febrero, se apoyan en la Asociación Estratégica de 2009 y en sucesivos planes de consultas de los ministros de Asuntos Exteriores, que permiten un importante intercambio de visitas —la más reciente del ministro Dastis a Moscú los pasados 6 y 7 de junio—. Apostamos en el seno de la Unión Europea y de la OTAN por un enfoque de doble vía; es decir, una política hacia Rusia que, manteniendo la exigencia de responsabilidades en la crisis de Ucrania, mantenga abiertas vías de diálogo, y desde la perspectiva bilateral abogamos por el fomento de las relaciones políticas y comerciales. De hecho, el pasado 29 de mayo se reunió la Comisión mixta económica e industrial, que estuvo copresidida por el ministro de Energía ruso y el ministro Álvaro Nadal.

El pasado mes de enero celebramos el 25 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Ucrania. Ucrania agradece nuestra clara y firme posición en defensa de su soberanía e integridad territorial, en perfecta línea con la posición de la Unión Europea. En este sentido, como es bien conocido, apoyamos los acuerdos de Minsk como la mejor vía para alcanzar una solución política.

Por último, me gustaría referirme brevemente a Gibraltar en sus dos vertientes. La primera de ellas es que es una gran colonia británica y un territorio no autónomo, que figura en la lista de Naciones Unidas de los territorios que deben ser descolonizados. Naciones Unidas ha señalado repetidamente que esta descolonización debe alcanzarse mediante negociaciones entre el Reino Unido y España; y eso justamente lo que España persigue. La segunda es que, a la vista del *brexít* y del perjuicio que puede causar a Gibraltar y al Campo de Gibraltar, España propuso al Reino Unido un régimen de soberanía compartida que permitiría que el derecho de la Unión Europea se siguiese aplicando en el peñón. El Consejo Europeo ha aprobado ya las orientaciones para las negociaciones del *brexít*, que en lo relativo a Gibraltar señalan claramente que la retirada del Reino Unido implica también la de Gibraltar, y que una vez que el Reino Unido haya abandonado la Unión, ningún acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido podrá aplicarse al territorio de Gibraltar sin acuerdo entre el reino de España y el reino de Inglaterra.

Señor presidente, señorías, como se desprende de mi intervención, nos hallamos ante numerosos retos, serios y graves a menudo, pero también ante nuevas oportunidades. A nuestro juicio, es esencial la implicación de las Cortes Generales en el desarrollo de la política exterior de España. La diplomacia

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 11

parlamentaria tiene un importante papel que jugar. En las Cámaras reside la soberanía nacional y, por ello, debe ser parte fundamental en los procesos de cambio en la escena internacional. Estoy convencido de que con la colaboración de sus señorías, en el contexto de la creciente importancia de la diplomacia parlamentaria, estos retos se convertirán en oportunidades para España.

Muchas gracias por su atención. Quedo a su entera disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Iniciamos el turno de portavoces. Disponen de un tiempo máximo de cinco minutos para la primera intervención.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, el senador Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

Si bien es cierto que no tenía intención de participar en este debate y me quería centrar más en las preguntas posteriores, como he oído cosas muy interesantes, haré algunas preguntas concretas, para intentar esclarecer los asuntos que ha citado el señor secretario de Estado.

En relación a la paz, la seguridad y a los flujos migratorios, aunque es cierto que son cuestiones diferentes, en el mundo de hoy en día, en el siglo XXI están interrelacionadas. También es cierto —lo mencionaba en su intervención— que la zona más cercana al Estado por el sur es el Magreb y también hay que citar el Sahel, o el Mediterráneo, en lo que respecta a Oriente Medio, que son de las zonas más inestables que hay en el mundo en este momento, por diferentes razones. Voy a preguntarle por regiones. Respecto al Sahel, me gustaría saber cuál es la intención de España en cuanto a intervenir o ampliar la operación en la que está participando. Recientemente hemos leído en prensa que Francia ha solicitado que España se implique de una manera más activa en la Operación Barkhane, ya sea con la aportación de material bélico o con la utilización de tanques, aviones o helicópteros. Por ello, quiero saber si hay alguna previsión al respecto y si es cierto que Francia ha hecho esa solicitud.

Por lo que respecta al Magreb, hay que analizar lo que está ocurriendo en Marruecos. La provincia de Alhucemas está a 169 kilómetros de Málaga y en el Rif se ha producido una revuelta ciudadana. En este sentido, si bien es cierto que su ministerio todos los días publica notas de prensa sobre asuntos relativos a todas las regiones del mundo, hasta ahora no se ha visto ningún pronunciamiento por parte del reino de España respecto a lo que está ocurriendo en el Rif, donde ha habido ya más de 160 detenidos y hay 100 personas a la espera de juicio. Me gustaría saber cuál es la opinión del Gobierno.

En cuanto a la situación del Sahara —como tengo una pregunta, luego profundizaré más—, me gustaría saber si hay alguna previsión de participación de España. También me gustaría saber si se han planteado en algún momento solicitar que se aplique el artículo 2 del Acuerdo Euromediterráneo entre Marruecos y la Unión Europea, visto que no se están respetando los derechos humanos. En este sentido, vuelvo a mencionar el Rif y, además, que desde el Sahara ocupado nos llegan imágenes terribles de El Aaiún; y, cómo no, el fenómeno migratorio, ya que no se están respetando los mínimos derechos humanos ni se respeta la dignidad humana en lo que se refiere al tratamiento de las personas migrantes en Marruecos.

Por lo que se refiere a Oriente Medio, que siempre habíamos oído que era la cuna de las civilizaciones, se está convirtiendo en este momento en su cementerio. El conflicto de Siria, lejos de resolverse, cada vez se está enquistando más y nos recuerda los conflictos de la guerra fría, cuando las potencias de todo el mundo, de un lado y de otro, intervenían de manera indirecta. Eso supone un riesgo para la seguridad, pero además está teniendo implicaciones. Así, he de recordar que más de 5 millones de desplazados han salido de sus hogares en Siria. Por ello, me gustaría saber si se van a impulsar no solo medidas de seguridad sino también medidas de cooperación y diplomáticas que ayuden a la finalización de este conflicto.

Me gustaría saber qué ocurre con Arabia Saudí, que es un país al que España está vendiendo armas que luego, casualmente, aparecen en Yemen. Se dice que se respetan las garantías, pero siempre se demuestra que acaban allí y, por ello, querría saber si van a tomar alguna medida al respecto.

Si bien comparto con usted que el terrorismo yihadista es uno de los retos mayores a los que se enfrenta la Unión Europea, el mundo y este Estado, también es cierto que, más allá de medidas de seguridad y militares, habría que adoptar otro tipo de medidas, como la cooperación internacional y la diplomacia, así como evitar que se transfieran fondos de determinados Estados que, de una manera u otra, están colaborando con organizaciones de tipo yihadista; en concreto, me refiero a Arabia Saudí. Me gustaría saber si van a adoptar alguna medida en el seno de la Unión Europea o de Naciones, más allá de las militares, para luchar contra esa lacra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 12

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que terminar.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Acabo. Solo una frase.

Por último, quería referirme a las víctimas de diferente tipo. Luego tendré ocasión de volver a insistir durante el desarrollo de las preguntas, pero me gustaría saber si se podría promover algún protocolo para personas desaparecidas; y, en este sentido, luego traeré a colación el caso del gasteiztarra, Borja Lázaro. ¿Tienen previsión de promover alguna medida en ese ámbito?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Vasco, el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente. Señor secretario de Estado, quiero agradecerle que haya comparecido a petición propia en esta comisión.

Comienzo mi intervención con el mensaje con el que usted ha finalizado, que es el de la diplomacia parlamentaria. Está muy bien que seamos capaces de visualizar los objetivos generales de este Gobierno, pero en una intervención, en un *feedback* de cinco minutos, no es fácil trasladarle todas nuestras preocupaciones, más allá de frases típicas o fórmulas que no aportan nada. En ese sentido, les invito —tanto al presidente de la comisión como a usted—, a seguir compareciendo para que podamos trabajar sobre la base de un esquema, bien sea por regiones bien sea por problemas bien sea por diferentes situaciones.

Todos hemos recibido el correo del representante de la familia del joven vitoriano Borja Lázaro, como nuestro querido amigo Iñarritu ha comentado. No voy a profundizar en esta cuestión porque entiendo que el senador Iñarritu ya tiene una pregunta al respecto, pero sí me quiero adherir a esta preocupación y saber en qué medida podemos ayudar a esta familia porque, evidentemente, me trae a la memoria el caso de otro vasco, Hodei Egiluz, que tanto sufrimiento nos provocó.

Como se ha mencionado Colombia, le diré que el pasado mes de marzo tuve la oportunidad, junto con otros senadores de esta Cámara, de visitar ese país y de reunirme con diferentes líderes políticos: desde Iván Cepeda —de la izquierda—, hasta Uribe, pasando por técnicos, parlamentarios y directores, con el objetivo de conocer cuál es la situación. Estamos viendo que estos últimos días vuelve a generarse cierta inestabilidad; ha habido algunos secuestros e incluso algunos asesinatos y no sé si ustedes están siguiendo ese proceso. Lo cierto es que Álvaro Uribe sí se quejaba de la implicación positiva por parte del Gobierno español para con la resolución del conflicto. ¿Cómo está evolucionando? El año que viene, en 2018, se van a enfrentar a unas nuevas elecciones, ¿eso va a condicionar todo este proceso? Me gustaría que hiciera una pequeña radiografía al respecto.

Con respecto al Sáhara, usted ha utilizado la misma fórmula que el señor ministro en su comparecencia en el Senado y también en el Congreso, que es: España apoya una solución política justa, duradera, etcétera, etcétera, etcétera. Pero ¿aparte de esta fórmula tenemos algo? Ya han pasado muchos años y hay gente viviendo en unas condiciones infrahumanas. España tiene alguna responsabilidad en ello y, por tanto, además de esta fórmula, además de que hayamos prorrogado la acción de la Minurso por equis años —habría que hablar de derechos humanos y del quehacer de la Minurso, pero no voy a entrar en ese tema—, España ha ocupado la Presidencia del Consejo de Seguridad y no ha aportado, a pesar de la responsabilidad que pudiera tener, nada especial en ese sentido. Nos tiene que decir algo más sobre este asunto, señor secretario de Estado. Y también le voy a pedir una valoración sobre la sentencia de la Gran Sala del Tribunal de Justicia, de 21 de diciembre de 2016, y las consecuencias que usted entiende que pueda tener en las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Marruecos.

En cuanto al Magreb, me voy a referir solo a dos países: Marruecos y Libia. Nos ha hablado del diálogo político como base de su relación, y estoy de acuerdo pero, ¿y los derechos humanos? Todavía hay cárceles cuya ubicación es desconocida o se producen detenciones de personas que no se sabe dónde están ni por qué se les ha detenido.

Se ha hecho una referencia al Rif, y me vale lo que el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra ha puesto encima de la mesa.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor BILDARRATZ SORRON: Sí, señor presidente.

Tengo que terminar. Hablaría más de Rusia y de lo que el problema ha supuesto para los agricultores españoles. En cualquier caso, si después tengo tiempo, diré algo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 13

Por último, me centraré en dos últimos temas. En el caso de Oriente Próximo estamos al igual que en el Sáhara. Los extremismos parecen consolidarse, sin dar aliento a la paz. Es verdad que en este ámbito el Gobierno español sí ha hecho algún gesto hacia Palestina, para la resolución de este conflicto, aunque su grupo parlamentario en el Senado haya votado en contra de la resolución aprobada por el Consejo de Europa, máxime cuando usted mismo ha dicho que España celebra el 40 aniversario de su ingreso. Pues bien, repito, su grupo parlamentario votó aquí en contra de la resolución aprobada por el Consejo de Europa en relación con el levantamiento del embargo que está sufriendo Gaza.

Para terminar, el Real Instituto Elcano ha elaborado un informe que me preocupa sobre la presencia global de España en el ámbito internacional; en este sentido, viene a decir que en los últimos años ha ido perdiendo posiciones. ¿Cómo valora la política internacional y el protagonismo de España en la realidad internacional?

Como le he dicho antes, le preguntaría por cantidad de cosas; seguramente usted me las respondería y estaríamos todo el día disfrutando del ámbito de las relaciones internacionales. Con lo cual, ahí dejo la invitación, y también para el presidente, porque hay que seguir trabajando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador. *(El señor Aragonés Mendiguchía pide la palabra)*. ¿Para qué desea intervenir?

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Por una cuestión de orden, señor presidente.

Se ha hecho alusión a una votación en esta comisión, de mi grupo Parlamentario; y, en el supuesto de que el secretario de Estado compareciente se viera en la obligación o cortesía de contestar, quisiera saber si puedo informar al respecto.

El señor PRESIDENTE: En su turno, señoría.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Es que es de cinco minutos, y entonces tendré un minuto y medio menos.

El señor PRESIDENTE: El senador Bildarratz ya ha conseguido superar el tiempo en casi tres minutos; es decir, que se ha ido casi al doble.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el senador Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Muchas gracias, señor presidente.

Pido de antemano disculpas por mi retraso, pero mi tarea en otra de las comisiones del Senado me ha hecho imposible estar presente en las dos al mismo tiempo. Así, me he perdido una parte de su discurso, pero espero que usted sea comprensivo con mi intervención.

Empezaré hablando de la geometría variable que aplica el Estado español en lo que se refiere a relaciones internacionales y, en concreto, en la relación con Arabia Saudí e incluso con Venezuela —aunque hablar de Venezuela es un poco complicado últimamente porque es un asunto muy politizado y quizá lo deberíamos tratar de forma un poco más aséptica—.

Por lo que se refiere a la venta de armamento me gustaría que hiciera un poco más de hincapié en las relaciones comerciales, en el sentido de que la geometría variable —y creo que hice esta misma intervención cuando compareció el ministro— no siempre funciona. Yo entiendo las relaciones internacionales como una cuestión muy compleja, pero cuando estas nos llevan al límite en todo lo que tiene que ver con los derechos humanos, entonces topamos con cuestiones éticas y morales que un estado no puede saltarse porque estos principios son fundacionales para un Estado democrático y de derecho.

Voy a hacer hincapié en la situación en el Sahara, que han comentado también otros portavoces. Los mandatos o las resoluciones de las Naciones Unidas, en concreto de la Minurso, son muy claros; al final, se trata de ejercer el derecho de autodeterminación. Es verdad que el conflicto dura mucho, pero es que incluso el Frente Polisario ha dicho que si de lo que se trata es de negociar un estatuto de autonomía, no necesitan la Minurso porque podrían llegar a un acuerdo directamente con el Gobierno de Marruecos. El problema es que la situación está enquistada, que no se avanza, y, obviamente, entramos en cuestiones de derechos humanos en los campos de refugiados, y en este caso tendríamos mucho más recorrido.

Usted se ha referido a Gibraltar y no dudo de la buena voluntad del Estado español, lo que me preocupa es que se quiera renovar la relación Reino Unido-Estado español utilizando a la población de un territorio

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 14

como el de Gibraltar, donde sus ciudadanos ya se han expresado sobre lo que quieren; es decir, ¿vamos a respetar o no vamos a respetar la opinión de la gente que, en este caso, ya ha sido consultada? Hace relativamente poco, más del 90 % de su población ejerció su opción legítima de no querer ser súbditos españoles sino de continuar formando parte del Reino Unido.

En cuanto a la acción exterior, que usted representa, me da la sensación de que hemos abandonado un poco la política de defensa de los derechos humanos y del fomento de la paz, así como la defensa de la erradicación de la pobreza, y que nos hemos centrado en organismos que, dada su multilateralidad, dejan la política exterior española como residual, diluida. Por tanto, me gustaría —e intentaré ir terminando— que hiciera usted alguna reflexión sobre la ayuda oficial al desarrollo y sobre la ayuda humanitaria a los refugiados; ayudas que están repartidas entre diferentes ministerios.

En todo caso, en el siguiente turno, con la benevolencia de la Presidencia, me extenderé un poco más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Villanueva.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. *Egun on*.

Quiero agradecer la comparecencia del secretario de Estado porque, en el mundo global en el que vivimos, la acción exterior es una política de máxima importancia, tanto para los intereses de nuestra ciudadanía como para el resto de las poblaciones del mundo. La política exterior que se lleva a cabo determina de alguna manera los valores, los principios que proyectamos desde este país al resto del mundo y, al mismo tiempo, construye la identidad y la agenda de nuestro país.

Por eso, este grupo parlamentario ha comentado en otras ocasiones, y quiero incidir en ello, que este país, este Gobierno no hace más que caer en una subalternidad a otros intereses y no dejamos de ver una política exterior descolorida, de manera que no hacemos más que caer en los *rankings* de presencia global, como indicaba el señor Bildarratz, según el informe de Elcano. Creemos que, en nuestras relaciones internacionales, en demasiadas ocasiones solo se priorizan las relaciones comerciales, por delante de otras alianzas políticas y estables, que construyen a largo plazo y acaban llevándonos a ciertas coherencias. En este sentido, es muy ilustrativa, por ejemplo, la visita del pasado mes de abril del presidente Mariano Rajoy a Brasil, estrechando lazos con el polémico, cuestionado e ilegítimo presidente golpista Temer, al que ni el Papa ni los principales gobernantes europeos han querido recibir. Asimismo, denunciaremos también en su momento la visita a Arabia Saudí del ministro Dastis, que se comprometió a defender los derechos humanos, pero la verdad es que no lo percibimos y, por tanto, me gustaría saber qué hizo en su visita.

Tenemos que cumplir con las necesidades y desafíos geopolíticos globales que tenemos por delante pero, como digo, seguimos una línea desdibujada, como hemos visto en el debate en comisión de los presupuestos que hemos discutido estos días.

Por ejemplo, en su intervención ha mencionado que seguimos encomendándonos a un sistema de defensa atlantista, pensado para la guerra fría pero no para el siglo XXI; dejemos atrás la obsoleta OTAN, para empezar a liderar la construcción de un sistema de seguridad común europeo.

También discutimos en el debate de presupuestos sobre las prioridades. Ha hablado usted de las hostilidades en Oriente Medio y, también, de que nosotros hemos tomado partido por Arabia Saudí, un país que actualmente está en guerra con otros de aquella región y que es el que más condenas judiciales tiene por financiación de terrorismo yihadista; no podemos defender la guerra ni colaborar con aquellos países que vulneran los derechos humanos.

Por eso, hay ciertas iniciativas como las de destinar los máximos recursos a las distintas resoluciones de conflictos, con especial atención a Colombia —porque hemos estado desaparecidos en su proceso de paz—, que no está pasando por su mejor momento; cumplir, cómo no, con nuestras obligaciones en materia de refugiados; defender los derechos democráticos y la lucha contra la desigualdad, ya que esta última es otra de las grandes semillas que más adelante producen odio, enfrentamiento, y que genera inseguridad; y, asimismo, debemos propiciar la igualdad de las mujeres, empezando por potenciarla desde dentro, desde el propio ministerio. En este sentido, y no me canso de decirlo, la presencia de las mujeres en el cuerpo diplomático solo alcanza el 24 %: el 12 % de las embajadoras y el 9 % de los cónsules.

Esta semana hemos visto que el Congreso unitariamente apoyaba el convenio internacional de la defensa de LGTBI que impulsó este grupo parlamentario; sin embargo, no se apoya su financiación en los presupuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 15

Decía usted estar orgulloso de que España sea el primer contribuyente a las misiones de defensa de la Unión Europea, y me gustaría, señor secretario de Estado, que viniera aquí y dijese que se siente orgulloso de que seamos el primer país que cumple con sus compromisos en materia de refugiados, por ejemplo. Aprovecho para recordarle que el señor Dastis, en sede parlamentaria, se comprometió a hacerlo. ¿Vamos a cumplirlos? Le hago esta pregunta porque también es una cuestión de seguridad cómo tratemos nuestra política exterior. La defensa no es lo mismo que la seguridad, aquí lo sabemos bien, pero últimamente parecen mezclarse, y cómo cumplamos esos compromisos también es una cuestión de seguridad.

Usted ha hablado del eje atlántico, de reforzar las relaciones maravillas con Estados Unidos, que son muy beneficiosas, aunque en algunos aspectos no estén de acuerdo, como el libre comercio o la lucha contra el cambio climático. ¿Sólo en eso no estamos de acuerdo? En este sentido, le hago la pregunta contraria, ¿en qué estamos de acuerdo con el actual Gobierno de Estados Unidos? ¿Dónde queda la defensa de los derechos humanos?

En cuanto al Plan África, me gustaría preguntarle si tienen pensado incluir una cláusula de salvaguarda de los derechos humanos. Sabemos bien que en el pasado se han creado distintos centros de detención, como el de Nouadhibou, donde realmente se incumplían estos derechos humanos.

Nuestra cooperación al desarrollo y, en general, la estabilidad tan necesaria y la lucha contra la desigualdad no pueden estar nunca condicionadas al control de los flujos migratorios.

Acabo, señor presidente, agradeciendo de nuevo la comparecencia del señor secretario de Estado. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Villanueva.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador don David Lucas.

El señor LUCAS PARRÓN: Gracias, señor presidente.

Antes de nada quiero agradecerle su felicitación al portavoz del Grupo Socialista, que le trasladaré en el momento que tenga oportunidad.

Quiero agradecer también al secretario de Estado su comparecencia en esta comisión y, por supuesto, transmitirle que la acción del Partido Socialista está sustentada principalmente sobre la aportación continua, la colaboración constructiva y la exigencia responsable.

La acción exterior de España en la legislatura pasada tuvo muchísimas carencias. En la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, tanto en esta comisión como en el Pleno, pudimos comprobar cómo se intentaba redireccionar, como bien ha dicho el señor secretario de Estado, hacia la defensa de los derechos humanos, la defensa de los intereses de España en el exterior y con el eje central de la acción política situado donde estuvieran los ciudadanos.

En aras de todo esto, quiero hacerle algunas consultas y, sobre todo, algunas aportaciones para ver si usted nos lo puede clarificar. En primer lugar, en cuanto a los derechos humanos y la crisis humanitaria, le tengo que decir que el día 11 de enero el ministro de Asuntos Exteriores se comprometió en esa comisión a hacer efectivos en el mes de septiembre de este año, una vez aprobado el Plan nacional de reasentamiento, los reasentamientos a los que se había comprometido España. Lejos de cumplir ese objetivo, los datos no atestiguan esto. Estamos ya en el mes de junio y estamos lejos de ese compromiso adquirido por el ministro de Asuntos Exteriores el día 11 de enero en esta comisión. Además, para tener acceso o posibilidades a la candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el período 2018-2020 sería bueno cumplir con los compromisos adquiridos, tanto internamente en España como con la Unión Europea, o intentar impulsar políticas de asilo común europeo, modificando el tan manido protocolo de Dublín IV y acometer soluciones a los problemas de la crisis humanitaria.

En cuanto al *brexít*, quiero mencionar algunas cuestiones. En primer lugar, me gustaría que nos explicase si ha habido contactos con el Reino Unido en aquellas propuestas que surgieron de la cosoberanía, si esos contactos han existido y si se han tratado aspectos fundamentales no solamente en relación con la cosoberanía, sino con los trabajadores de la verja.

También en relación con el *brexít* es importante, y se aprobó en el Pleno del Senado, que la Agencia Europea del Medicamento pudiera estar en Barcelona. Me gustaría saber cómo se está trabajando esto y ver si eso es posible y se va a situar en nuestro país una institución tan importante de la Unión Europea. También queremos que nos informe, una vez iniciada la hoja de ruta por parte de la Unión Europea y del Reino Unido, sobre aspectos fundamentales en relación con la unión bancaria, las políticas sociales, la seguridad y defensa.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 16

En torno a la política antiterrorista, nos preocupa saber qué avances ha habido en relación con dos aspectos fundamentales: uno, la financiación de los grupos terroristas, que creo que es uno de los elementos fundamentales y motrices de la lucha contra el terrorismo, y dos, qué se prevé hacer —ha mencionado algunas cosas— para dar un mayor apoyo a los procesos de democratización y consolidación democrática que se están produciendo en algunos países del Magreb o de Oriente Medio. El caso, por ejemplo, de Túnez serviría para afrontar soluciones sobre el territorio a los graves problemas existentes.

Sí me preocupa el giro que ha dado Estados Unidos con la administración Trump y, en relación con el cambio climático, me gustaría conocer cuál es la opinión del Gobierno de España dada la situación. También me interesa el giro que ha dado en torno a Cuba. El ministro de Asuntos Exteriores se comprometió el día 11 de enero a intentar ver si éramos los primeros en posibilitar que se ratificara el acuerdo político de cooperación firmado con la Unión Europea por parte de Cuba. Ese acuerdo todavía no se ha ratificado —no sabemos en qué momento estamos—, pero me gustaría saber si puede afectar la posición de Estados Unidos en relación con Cuba. Le pido que aclare el alcance de las manifestaciones que hace el presidente de Estados Unidos en relación con la Organización del Tratado del Atlántico Norte en lo que concierne a la Unión Europea y en cuantos ámbitos toca, ya que cada vez que habla, muchas mentes empiezan a cavilar qué es lo que ha querido decir en los tuit de por la mañana, creando muchísima incertidumbre. Por eso me gustaría que nos aclarase el posicionamiento del Gobierno de España.

Textualmente dijo el ministro de Asuntos Exteriores en relación con Rusia —que nos parece un asunto muy importante— que se iba a trabajar para normalizar las relaciones y restablecer la confianza. Después de las sanciones impuestas a Rusia, nos gustaría conocer en qué momento estamos y qué se está haciendo, por eso le pido que profundice un poco más en lo que ha comentado.

También quiero decirle que esta comisión mantuvo una reunión muy constructiva con los embajadores de Asia-Pacífico, que nos trasladaron su interés en que pudiéramos profundizar en las relaciones culturales y comerciales, en la presencia de las empresas españolas en Asia-Pacífico y de las de Asia-Pacífico en España; posteriormente, mostró un interés especial por esta presencia el embajador de la India y también —lo digo por las conversaciones que mantuvimos— el embajador de China. Nos gustaría saber en qué momento estamos y que profundizase un poco más en lo que ha manifestado sobre qué se puede o qué va a hacer el Gobierno de España para avanzar en este aspecto tan fundamental.

No quiero terminar sin mencionar el Sahara Occidental. Es positiva y necesaria la colaboración y cooperación con Marruecos, estrechando los lazos de vecindad, eso es fundamental y evidente. Coincido en que hay que avanzar un poco más. No solamente nos podemos seguir nutriendo de resoluciones de Naciones Unidas, sino que se tiene que avanzar más en la normalización de la situación.

Termino con una cuestión que se está dando en estos momentos, por eso le pido que nos informe sobre lo que está ocurriendo con los trabajadores de las embajadas, que están o quieren ir a la huelga porque, según manifiestan, tienen las retribuciones congeladas desde el año 2009 y necesitan la ordenación de sueldos por zonas geográficas y categorías profesionales. Sé que anteayer iba a haber una reunión de la comisión técnica de personal laboral en el exterior, porque exigen esa normalización salarial y también el cumplimiento de las sentencias extranjeras en aquellos países en los que la Administración española ha sido condenada.

Disculpe, presidente, pero son muchos los temas. Me gustaría la clarificación que le pido, aunque seguramente podremos profundizar en algún asunto en la segunda intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, don Carlos Aragonés.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Gracias, presidente.

Esto de ser portavoz es un oficio la mar de sacrificado, porque la capacidad de repentización —no acabo de conocer nunca bien el significado de la palabra— a veces es formidable. Las comparecencias son acordeónicas y los temas variadísimos, y el portavoz debe sintetizarlos e incluso añade más, con lo cual se vuelve a ampliar el acordeón y no sé cómo andamos de sonidos.

Le doy la bienvenida, cómo no, al secretario de Estado. Es usted un secretario de Estado de los asuntos verdaderamente exteriores, los que van más allá de Unión Europea y Latinoamérica, y el problema es que a veces son demasiados y muchos de ellos nos resultan demasiado externos a nuestras preocupaciones o intereses, como se comprueba en las preguntas que ha de responder a continuación de su comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 17

La comparecencia no es obligada, pero sí oportuna. Son seis meses de gestión del secretario de Estado y hay asuntos, agenda y perspectivas. Se habrá formado un buen juicio, aunque, a diferencia del que les habla, no era novato en política exterior y de seguridad, puesto que estaba encargado de ello en la presidencia del Gobierno y, como todos sabemos, las presidencias cada vez controlan más o centralizan más la política exterior; o sea, que estamos ante un secretario de Estado especialmente capacitado. Aunque ha sido una comparecencia a petición propia, puedo confesarles que el presidente de la comisión ha puesto un interés enorme. Por una vez que no se me olvide agradecerle sus gestiones.

Voy a tomar al secretario de Estado como testigo, igual que ha hecho el portavoz del PNV, el compañero Bildarratz, y lo que propongo es que, una vez cumplida la misión, que el compareciente informe sobre su cartera, le pidamos, como decía Bildarratz, que acote temas y zonas, organismos multilaterales, zonas geográficas para posteriores comparecencias y que nos pongamos de acuerdo nosotros, Congreso y Senado, de qué se trata. Yo tenía preparadas unas cosas y me encuentro con que el secretario de Estado ha comparecido en el Congreso hace pocos días, no cumplían dos semanas, para informar sobre dos asuntos que son clásicos en esta comisión: norte de África, más bien Magreb, y Sahel. No veo que tenga mucho interés parlamentario ni sea beneficiosa para la Cámara tanta repetición, y al Gobierno esto le supone un adiestramiento y le permite responder mejor. No veo que al equilibrio entre el Parlamento y el Ejecutivo le beneficie esta repetición de temas y preguntas. En fin, cada grupo es libre de hacerlo así.

Le voy a preguntar por cuestiones muy precisas que quizás no ha mencionado o yo no he sido capaz de captar. Después de nuestra buena experiencia en el Consejo de Seguridad, se anuncia una oficina de lucha contra el terrorismo, si no estoy equivocado. Me gustaría que en la medida de lo posible informara brevísimamente acerca de sus tareas, composición, etcétera. Es una oficina dependiente, claro está, del sistema de Naciones Unidas.

En cuanto al centro de telecomunicaciones de Quart de Poblet, que está dedicado a garantizar las comunicaciones en las operaciones de mantenimiento de la ONU, la autoridad regional valenciana o autonómica habló de su ampliación. Esto guarda cierto paralelismo con la Agencia Europea del Medicamento en tanto que es muy interesante en todos los sentidos, por su valor internacional y de política exterior y por lo que supone de dinamización investigadora y laboral de las zonas.

Le libro de que dé una opinión, aunque seguro que la tiene y bien fundada, sobre la próxima reunión del G20, pero sí le pido una mención en la zona de Asia-Pacífico en cuanto a Filipinas y otra en la de África respecto a Guinea Ecuatorial. Si no hay nada que decir, no se dice; pero, precisamente, porque son países donde la geografía es lejana, intentemos frenar que la historia también se aleje de nosotros.

Sobre el asunto del *brexit* se han mencionado varias cosas y se ha hecho alusión a diversos países, pero le pido su opinión porque es usted experto en seguridad y diplomacia. (*Denegaciones*). Si, y su cartera es la que más se aproxima. Tras el *brexit*, la política europea de seguridad tiene una dificultad muy obvia, ya que ha perdido al socio militar más importante. Por lo tanto, complicaciones aparte y demandas estratégicas de Washington sobre el aumento del presupuesto, el problema de la política de seguridad común europea o del pilar europeo de la OTAN no hará más que incrementarse. Nos guste o no a los grupos la vecindad ampliada de la Unión Europea es cada vez más arriesgada, o riesgosa, como dicen los latinos. Hay conflictos obvios o emergencias obvias, como la de los refugiados, y guerras en la zona.

Y la última pregunta que le formulo con la anuencia del presidente es: ¿en algún momento se puede sopesar que en las políticas, en las asociaciones de vecindad España juegue un papel intentando una similar a la que tiene la Unión Europea con los países del Este europeo y Rusia? Un último comentario al respecto es transformar lo de Barcelona en un tratado de asociación y vecindad.

Quiero que sepa el secretario de Estado que el Grupo Popular vota en contra de un resumen; no vota en contra de una resolución o de un acuerdo del Consejo de Europa, sino de una moción del PNV que hace un buen resumen de la resolución, pero en todos los resúmenes los grupos siempre echamos algo falta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor portavoz.
De nuevo tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): Muchas gracias por sus preguntas y comentarios.

Intentaré responder a todos lo máximo posible, pero ya les adelanto que algunas cuestiones escapan de mi competencia y que, por lo tanto, les puedo dar muy poquita información.

Sahel, Barkhane. Nosotros tenemos una tradición de buena relación con Francia en muchos aspectos. De hecho, antes de surgir la crisis de Mali, una crisis más o menos larvada —estoy hablando del año 2012—,

los dos países que en las reuniones en la Unión Europea realmente hablábamos de nuestra preocupación por la situación en Mali y el Sahel éramos España y Francia; si prefiere, Francia y España. Había países que no le daban mucha importancia, por ejemplo, el Reino Unido le daba muy poca hasta que ocurrió el ataque terrorista en la refinería de In Amenas en Argelia, lo que provocó que el primer ministro Cameron visitase Argelia; era la primera vez en la historia que un primer ministro británico visitaba Argelia desde la independencia. Ahí tuvimos una buena relación con Francia; también en la República Centroafricana, donde les hemos apoyado y tenemos un esquema semejante. Tenemos un contingente en la EUTM de Mali —en estos momentos es el segundo— y la intención es incrementarlo en el futuro; según mis informaciones, probablemente, aspiremos a tener el mando de la EUTM de Mali. Si me permiten, quiero hacer un reconocimiento público al comandante Franco, que realizó un acto heroico en el ataque terrorista en el hotel. Su intervención salvó muchas vidas, y creo que es justo reconocerlo. Los militares, como saben, están para hacer otro trabajo, y en este caso el comandante Franco lo hizo muy bien.

Si me preguntan si vamos a incrementar nuestra presencia en Barkhane, les tengo que decir que no; por lo que conozco, no. No me consta ninguna petición por parte francesa —no sé si al Ministerio de Defensa le consta—, lo que hacemos, como dije en mi intervención, es apoyo logístico desde Dakar con un avión y un destacamento del Ejército del aire; es un esquema semejante al que tenemos en la República Centroafricana-Gabón, donde un avión del Ejército del aire apoya la misión en la República Centroafricana.

El Rif. La referencia que ha hecho a Alhucemas para nosotros es una cuestión de política interna marroquí que, evidentemente, seguimos con atención, ya que Marruecos es un país cercano, como usted decía, amigo, vecino, un socio estratégico y con el que mantenemos una estrecha relación. El Gobierno marroquí ha hecho un esfuerzo de inversiones para satisfacer las reivindicaciones de carácter socioeconómico de la zona y, desde luego, estamos convencidos de que Marruecos podrá encauzar satisfactoriamente y satisfacer estas demandas de parte de su población en el marco del respeto a su constitución y a las leyes marroquíes.

Sahara Occidental y la famosa fórmula. La fórmula está ahí, existe; es el principio de todo. Es la fórmula que se repite hasta la saciedad en todas las resoluciones de Naciones Unidas, y es lo que queremos. En cuanto a la responsabilidad histórica, evidentemente nosotros tenemos una vinculación histórica y afectiva con el pueblo saharauí, lo cual no quiere decir que sea una responsabilidad jurídica; es decir, la interpretación que hace el Gobierno es que desde el 26 de febrero de 1976, cuando el representante español hace su visita, dirige una carta al secretario general informándole que España se consideraba desligada en lo sucesivo de toda responsabilidad internacional con relación a la administración de dicho territorio. De hecho, en los informes que anualmente salen de Naciones Unidas sobre el Sahara, como el de la Minurso, no hay ninguna referencia a una supuesta responsabilidad jurídica de España.

En cuanto al referéndum, los parámetros de la resolución del conflicto establecen que se prevea la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas, pero no se pronuncian sobre el modo de ejercer esa libre determinación. Es más, en el informe de abril el nuevo secretario general de Naciones Unidas señala al respecto que el objetivo de relanzar el proceso negociador es llegar a alcanzar una solución política mutuamente aceptable que incluya la resolución de la disputa sobre el estatus último del Sahara Occidental, incluyendo un acuerdo sobre la naturaleza y forma de ejercer la libre determinación. Eso lo dice el secretario general de Naciones Unidas, al que nosotros apoyamos. Para nosotros, en el Sahara Occidental la centralidad debe tenerla el sistema de Naciones Unidas, su secretario general, el Consejo de Seguridad y su representante. En estos momentos, según la información que tengo, creo que formalmente no está nombrado, pero es de conocimiento público que el nuevo enviado del secretario general será el expresidente alemán Köhler. Habrá que esperar a ver cuál es su planteamiento. Nosotros siempre hemos apoyado el sistema de Naciones Unidas, e incluso en la práctica al secretario general se le apoya logísticamente con aviones y se le dan facilidades para sus giras por la zona.

En cuanto a la ayuda humanitaria a los campamentos saharauis, pese a las dificultades presupuestarias, desde hace años España es el principal donante bilateral de ayuda humanitaria. Según las cifras que tengo aquí —a lo mejor el Secipi y el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, que viene la semana que viene, pueden dar información más adecuada—, en 2015 España aportó en ayuda humanitaria a los refugiados saharauis 10,5 millones de euros.

En cuanto a la sentencia del Tribunal de Justicia, evidentemente, es una sentencia clara. En estos momentos lo que se está produciendo es una negociación entre la Unión Europea y Marruecos. La sentencia es sobre la aplicación de un acuerdo agrícola, competencia puramente de la Unión Europea. Nuestro objetivo aquí es doble. Por un lado, como es obvio, hay que cumplir la sentencia. España es un Estado de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 19

derecho y lo defiende y va a cumplir las sentencias de los tribunales, también de los europeos. Y el segundo objetivo es preservar las relaciones estratégicas con Marruecos. Hay un mandato para negociar, que se aprobó a principios de junio. Hace pocos días —no recuerdo exactamente la fecha, creo que fue el 19 de este mes— hubo una primera reunión entre las instituciones comunitarias y la administración marroquí y está prevista otra ronda negociadora para reformar el protocolo en el mes de julio.

La cuestión de los derechos humanos siempre está presente en todos los diálogos que hay con cualquier país, también con Marruecos. Lo que pasa es que ciertas negociaciones o comentarios se hacen por los canales diplomáticos establecidos y no públicamente.

Arabia Saudita, armas y derechos humanos. En cuanto a los derechos humanos, le vuelvo a decir lo mismo que en el caso de Marruecos. Siempre se destacan las cuestiones sobre derechos humanos con Arabia Saudí.

En cuanto a la venta de armas, hubo una comparecencia muy exhaustiva que yo le recomiendo para que tenga más información y mayor detalle porque este tema no lo conozco muy profundamente. Me refiero a una comparecencia de la secretaria de Estado de Comercio, que es quien preside la Junta Interministerial de Material de Defensa y Doble Uso, el 29 de mayo, en la que dio una amplia explicación sobre todas las ventas de armas, incluidas las de Arabia Saudí. Cuando se exportan armas, evidentemente, somos conscientes de lo sensible que es esta cuestión, especialmente, con algunas regiones y con algunos países. Por eso, se realiza a través de los cauces legales, tanto nacionales como de la Unión Europea, aplicando la normativa comunitaria, como hacen todos los países, lo que incluye información entre nuestros países. Somos conscientes de que la península arábiga es una zona especialmente sensible, pero los controles son los establecidos legalmente. ¿Pueden aparecer armas en algún lugar? Sí, pero no es lo normal. Cuando se exporta, una de las cosas que se incluye en las autorizaciones de la JIMDDU son las certificaciones de usuario final para evitar reexportaciones, lo que no quiere decir que no las haya; habría que ver cuál es el origen de esas armas que algunos medios de comunicación han señalado como españolas.

Respecto a la diplomacia parlamentaria y a la voluntad de seguir compareciendo, sepa que estoy a su disposición. Creo que es un ejercicio interesante y que nos ayudamos: el Gobierno, dirigiendo la política exterior, y ustedes, controlando al Gobierno. Es parte del juego constitucional y así tienen que ser las cosas, y ustedes muchas veces tienen acceso a sitios donde no llega la Administración y, en cambio, sí lo hace el legislativo. Por eso, estoy dispuesto a venir a comparecer en esta comisión cuando ustedes digan y mi agenda me lo permita, y a veces es complicado.

Colombia. Me remito a lo que pueda contarles el Secipi. No es mi competencia actualmente, lamentablemente, porque en los temas de América Latina tengo especial interés profesional, pero ahora me toca lidiar con otras zonas. España siempre ha apoyado el proceso de paz de Colombia. ¿Por qué? Porque España ha estado presente en todos los procesos de paz en América Latina —Guatemala, El Salvador— y ha estado en Colombia. Ha sido una política de Estado. Se han apoyado las directrices políticas de presidentes democráticamente elegidos. Se apoyó la política de Pastrana, la de Uribe y la de Santos. Creo que el proceso de paz de Colombia es una cuestión que goza de amplio consenso parlamentario.

En cuanto a que no estamos allí y no se nos ve, es una apreciación que respeto mucho, pero tenemos cierto número de observadores militares en la zona, en Colombia; me puedo equivocar, pero creo que son 18 y estamos dispuestos a incrementarlos. En principio se planteó como una observación de la Celac, entidad a la que nosotros no pertenecemos, por obvias razones geográficas, pero ante la falta de efectivos suficientes para realizar la observación se abrió felizmente a otros países y, por supuesto, España está allí presente.

Habla de que España está perdiendo posiciones, de subalternidad en la política. Son opiniones y las opiniones son libres. Yo no he visto el documento de Elcano pero sí me han anunciado que próximamente marca España va a presentar algunos que a lo mejor son más modernos —no son documentos de marca España, sino de otras instituciones internacionales— y difieren algo porque están más actualizados.

¿España ha tenido un problema de política exterior? Sí. Muy serio, pero por culpa de la crisis económica. Si tienes problemas internos, en este caso económicos, es difícil tener una posición fuerte en el exterior. A un país que tiene alguna debilidad interna le cuesta, es inevitable. Por suerte, se ha ido recuperando y, al mismo tiempo que se logra la recuperación económica, se consigue la recuperación política. Eso es así y cada vez más. Esto se ve en foros, en asistencia, en reconocimiento. Insisto, lo que les he mencionado sobre el nombramiento ayer de la embajadora Menéndez, por el secretario general, es muy importante. ¿Por qué? Es una muestra del reconocimiento a España, a la labor de España en la esfera internacional en el sistema de Naciones Unidas.

Y enlazo esto con alguna de las preguntas que me hacía alguna de sus señorías sobre el tema de las mujeres. Les garantizo que el ministro Dastis es un auténtico convencido, como yo, de que hay que empujar mayores niveles de responsabilidad para las mujeres en el ministerio y en las embajadas. Es cierto que partimos de un problema de número. Hay muchas menos mujeres dentro de la carrera, comparativamente entraron más tarde y, a veces, existe un problema de antigüedad. Basta ver los últimos nombramientos que ha hecho el ministro Dastis: la directora general de consulares es una mujer, la directora general de relaciones económicas internacionales es una mujer; en la secretaria de Estado, la dirección general para el Magreb, que se ha quedado vacante por el nombramiento del embajador en Israel, la ocupa una mujer. Soy un convencido de la presencia de la mujer. Luego volveré al tema de la mujer en otro asunto de Naciones Unidas concreto. Como les decía, el nombramiento ayer de Ana Menéndez es muy importante. Fue un objetivo de este Gobierno. Es difícil lograrlo, porque los puestos en el sistema de Naciones Unidas están caros y creo que es un reconocimiento a ella, personalmente, porque si no tienes un buen candidato, es más difícil lograr la elección, la designación en este caso; es un reconocimiento a España y a nuestra política y es un nombramiento importante. Es un buen calibre objetivo para medir nuestra presencia internacional.

En Unión Europea cada vez estamos más potentes, se lo digo claramente, no solo por las consecuencias del *brexít*, sino porque hemos hecho los deberes y a la Unión Europea, que es una organización que tiende a ser serie, le gusta que la gente haga los deberes y que se demuestre con políticas concretas y con resultados. Creo que en España la política que ha desarrollado el presidente del Gobierno, el presidente Rajoy, durante estos años, pese a haber tomado medidas que, evidentemente, no son populares, ha dado resultados y seguirá dándolos. Y eso, al final, dentro de la Unión Europea y en la esfera internacional se nota. Y yo creo que se seguirá viendo en el futuro.

Gibraltar. Nuestra principal preocupación en Gibraltar son los ciudadanos —eso está claro—, tanto los gibraltareños como lo del Campo de Gibraltar. El *brexít* supone un cambio de las circunstancias que nosotros creemos que es perjudicial. El *brexít* es una decisión que, como ustedes saben, España no comparte, pero la han tomado los ciudadanos británicos. Es una decisión triste que creemos no es positiva, y tampoco es positiva para los ciudadanos del Campo de Gibraltar y los gibraltareños. Por eso hemos hecho la propuesta que hemos hecho. Nosotros estamos dispuestos a hablar con los británicos. No ha habido ningún contacto ni formal ni informal sobre ese tema. Se ha hecho una oferta e imagino, más o menos, los inevitables comentarios de pasillo; nada de sustancia, pero la oferta está ahí. También entiendo que el proceso electoral en el Reino Unido dificulta este tipo de cosas en estos momentos.

Alguno de ustedes hizo referencia a los derechos humanos y a que no solo hay que hacer multilateralismo. No, evidentemente, no, pero para nosotros los derechos humanos son un valor universal global y, por lo tanto, como mejor se defienden es en instancias multilaterales, por eso existe un Consejo de Derechos Humanos. También lo hacemos bilateralmente, pero en estas cosas cuantos más seamos y más unidos estemos mejor.

En general, no solo en derechos humanos, hay un falso debate entre multilateralismo o bilateralidad, pero es que una cosa alimenta la otra. Si en una región cualquiera del mundo mantienes una potente relación bilateral con los países de la zona, será mucho más fácil que haya procesos de integración, que haya un enfoque multilateral. Pero es que, al mismo tiempo, el enfoque multilateral a veces llega a sitios donde el enfoque puramente bilateral no lo hace, por eso se complementan.

Brasil. Yo tuve bastante que ver en la visita del presidente del Gobierno a Brasil, porque fue lo último que dejé organizado en mi anterior puesto, y personalmente me siento muy orgulloso de que el presidente del Gobierno haya ido a ver al presidente de Brasil, que haya visitado Brasil, porque me parece un país importante, y no solo eso, fue una de las primeras personas con las que se entrevistó —el 4 o el 5 de septiembre del año pasado— en el G20 en Hangzhou. Creo que cualquier Gobierno sensato debe tener las mejores relaciones con el presidente de Brasil, con Brasil y con la región, es un país cada vez más importante. Por eso, aunque son libres de hacerlo, no deja de sorprenderme un poco el comentario crítico.

OTAN y sistema europeo de defensa. Evidentemente, esto no es un juego de suma cero, que es el enfoque británico: los británicos no querían desarrollar el pilar europeo de defensa porque ellos ven la defensa europea como algo tipo OTAN. Por tanto, no es un juego de suma cero. Nosotros defendemos la OTAN, somos aliados y tenemos una participación activa tanto en el flanco este como en otras operaciones del flanco sur, y vamos a seguir así. Pero también queremos que la Unión Europea avance en este pilar europeo porque es una forma de reforzar el pilar europeo de la OTAN.

Es cierto que la salida del Reino Unido genera un cierto problema, porque sus Fuerzas Armadas son de las más potentes, si no la más potente de Europa. Dicho esto, también importa mucho la voluntad política, y algunos países de la Unión Europea queríamos dar ciertos pasos y no podíamos darlos en el seno de la

Unión Europea porque el Reino Unido era más reacio por estar más a favor de una visión OTAN que de una visión Unión Europea. Ahora, en el escenario del *brexít*, con el Reino Unido fuera de la Unión Europea y con una Unión Europea a 27, también se generan oportunidades para hacernos mayores de alguna manera y avanzar más en la integración en materia de defensa, tanto en capacidades como en industria de defensa, y es la vía por la que apostamos los 4 grandes países de la Unión Europea —dejando a un lado al Reino Unido, que aún es miembro—: Francia, Alemania, Italia y España.

Vuelvo al tema de las mujeres desde otro punto de vista. Uno de los puntos importantes en cuestión de multilateralidad es la mujer, el género y una agenda muy concreta que me gustaría enfatizar: la agenda Mujeres, paz y seguridad. Esta es una agenda relativamente nueva en el mundo de Naciones Unidas, tiene 15 años, creo que la primera resolución se aprobó en 2001, y durante nuestra presencia en el Consejo de Seguridad tuvimos dos meses de presidencia: uno en octubre de 2015 y en diciembre de 2016. El presidente del Gobierno quería presidir alguna sesión del Consejo de Seguridad por la importancia del gesto que supone demostrar con el ejemplo el valor que se le otorga a Naciones Unidas. Curiosamente, en octubre de 2015 había cuestiones bastante atractivas política y mediáticamente, como Oriente Medio o, incluso, una reunión sobre víctimas del terrorismo en el Consejo de Seguridad —asunto que a este presidente del Gobierno le importa bastante—. En cambio, el presidente decidió presidir la sesión del Consejo de Seguridad sobre Mujer, paz y seguridad, donde se aprobó la nueva resolución que abre la nueva vía de Naciones Unidas. Esa agenda Mujer, paz y seguridad genera una serie de deberes y uno de los deberes era la creación de una red de puntos focales nacionales y regionales para hacer un seguimiento e intentar avanzar, porque el problema de Naciones Unidas es que entre la parte declarativa y la realidad hay siempre una diferencia importante. Dentro de ese esfuerzo y de la importancia que otorga España a la agenda Mujer, paz y seguridad, en el mes de abril, en la Casa Mediterráneo, en Alicante, yo inauguré la primera reunión de puntos focales, nacionales y regionales, de Mujer, paz y seguridad, a la que asistieron —si no recuerdo mal— 59 países y organizaciones internacionales.

Rusia y las sanciones. España ha apoyado las sanciones a Rusia en todo momento por sus actuaciones en Ucrania. La parte económica de las sanciones acaba de ser prorrogada esta misma semana, porque, evidentemente, las sanciones son una doble vía. Las sanciones no son un objetivo en sí mismo, las sanciones son una medida que se toma para intentar cambiar comportamientos, por eso los países de la Unión Europea hemos acordado el mantenimiento de la prórroga de las sanciones a Rusia. Lo cual no quiere decir que haya que aislar a Rusia; hay que dialogar con Rusia, nosotros somos unos firmes defensores del diálogo porque la única vía de entendimiento es a base de hablar, aunque tengamos diferencias. Aparte de eso, Rusia, país con el que tenemos una relación bilateral buena, es un país enormemente importante en las cuestiones internacionales, como todo el mundo sabe.

Agencia Europea del Medicamento, Barcelona. Este asunto es competencia del secretario de Estado de la Unión Europea, pero yo sí le puedo decir que se han hecho gestiones bilaterales porque es un tema importante para España y se aprovecharán —yo ahora no estoy allí, pero estoy seguro de que será así— todos los contactos que hagan el presidente y el ministro en todos los Consejos Europeos. Es un objetivo importante para España y una candidatura muy atractiva por muchas razones y también, como todas las cosas atractivas, con muchos candidatos. Desde luego, es un objetivo importante y sí se hacen gestiones.

Cambio climático. No sé si esto estaba dentro de una referencia a la nueva Administración norteamericana, pero el Gobierno español tiene una posición muy clara en el cambio climático: ha apoyado los Acuerdos de París, el presidente estuvo el 23 de noviembre en Marrakech y nosotros vamos seguir en la lucha contra el cambio climático porque nos parece algo importante, en lo que nos jugamos todos mucho. Si hay otros países que quieren bajarse de esa agenda, es la decisión de esos países pero, desde luego, España seguirá defendiendo la lucha contra el cambio climático.

En cuanto a Cuba, yo les remitiría a ustedes a la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. No obstante y aunque no es mi competencia, creo que no me equivoco al decirles que nosotros apoyamos y vemos con buenos ojos la política de la anterior Administración norteamericana. Que creemos que el diálogo es importante y, como todos ustedes saben, hay consenso absoluto en las Cámaras contra el embargo, pues creemos que no lleva a ningún sitio, pero se trata de una medida legislativa que las Administraciones norteamericanas no pueden levantar. Desde luego, nosotros vamos a defender una relación renovada de Cuba con la Unión Europea, pero seguro que el Secipi les puede contar muchas más cosas que yo, porque es un tema de su competencia.

En cuanto a la Oficina de Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo, es de reciente creación, al mando va a estar un ruso, si no me equivoco, y es uno de los múltiples esfuerzos que se hacen. Una de las cosas que está intentando hacer el secretario general Guterres es una pequeña reforma, una

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 22

reestructuración de todo el sistema de Naciones Unidas, y esta es una manifestación más. De hecho, ya existió un comité de lucha contra el terrorismo —cuyo nombre exacto no recuerdo—, que dependía directamente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y en su momento el puesto fue ocupado por Javier Rupérez.

Quart de Poblet y la ampliación. La base de Quart de Poblet está funcionando muy bien, es una base de comunicaciones, apoyo logístico y otras muchas cosas. Desde luego, está funcionando muy bien a satisfacción española y a satisfacción de Naciones Unidas, y sí es cierto que estamos en conversaciones con Naciones Unidas para una posible ampliación. Ellos quieren porque funciona bien y para ser sede una cosa que es importante es tener un país atractivo, y España es un país atractivo; es decir, los funcionarios de organismos internacionales que tienen residencia en España prefieren vivir aquí que en otros países donde la gente o la climatología son un poco más ásperas.

Filipinas y Guinea Ecuatorial. En estos momentos Filipinas es un sistema más delicado. Algunas políticas del presidente Duterte no coinciden con las del Gobierno español, pero nosotros tenemos una relación con Filipinas porque es un actor importante. Yo tengo previstas consultas políticas, que mantenemos anualmente con Filipinas a nivel de Secretaría de Estado, que tendrán lugar después del verano; de hecho, iban a tener lugar en abril, pero las cancelaron ellos por el cambio de ministro de Exteriores.

Filipinas es muy importante no solo como país, sino como zona. Sobre la zona del mar —perdonen, pero es que siempre utilizo la denominación en inglés y temo equivocarme— del sureste y del sur de China giran hoy muchos temas relacionados con la política internacional y Filipinas es un país importante. En esta línea, España siempre ha defendido el respeto de la libre navegación y, desde luego, el respeto de las convenciones de Naciones Unidas, incluida la Convención del Derecho del Mar.

Guinea Ecuatorial es otra de esas historias permanentes que tiene nuestro país. Va a haber elecciones legislativas, que no están anunciadas, pero se prevén para el último trimestre del año. Recientemente ha estado aquí el ministro de Asuntos Exteriores guineano, que mantuvo conversaciones con el ministro Dastis y seguiremos explorando las vías de relación bilateral con Guinea Ecuatorial, pero siempre dentro de las reglas democráticas y de respeto de los derechos humanos, que tienen que estar presentes en toda relación con cualquier país, y Guinea Ecuatorial no es una excepción. Como ustedes sabrán, en el Congreso de los Diputados se ha creado un intergrupo para tratar Guinea Ecuatorial, con lo cual me imagino que, también desde el punto de vista parlamentario, tendrá un poco más de actividad.

Brexit, defensa y seguridad, ya lo he tratado.

Creo que no me olvido nada, pero como tengo la opción de intervenir otra vez, quedo a su disposición. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Segundo turno de intervenciones, si algún portavoz lo considera necesario.

Le correspondería en primer lugar al portavoz del Grupo Mixto, el señor Iñarritu. Tiene la palabra por tiempo de tres minutos máximo

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, no voy a participar en este turno de palabra. Me centraré luego en las preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra el señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, porque con lo difícil que era abordar todas las cuestiones, independientemente de que compartamos el diagnóstico o la solución, tengo que agradecer que haya respondido una a una a todas las que le he planteado.

En lo referente a la Unión Europea, *brexit*, Gibraltar y refugiados, no he hecho ninguna mención porque ayer tuvimos al secretario de Estado, señor Toledo, en la Comisión Mixta de la Unión Europea, en reunión preparativa del Consejo de Europeo que tendrá lugar hoy y mañana. Por tanto, voy a seguir sin referirme a estos asuntos.

Un tema que no he abordado antes por la premura de tiempo, pero que creo que es importante, es el plan de derechos humanos y empresas. El ministro, en su comparecencia tanto en el Congreso como en el Senado, se comprometió a que en breve plazo llevaría este texto al Consejo de Gobierno. No ha sido así, por lo que me gustaría saber en qué situación se encuentra este plan.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 23

Otra cuestión. Usted ha hecho referencia a la candidatura española al Consejo de los Derechos Humanos para el trienio 2018-2020. Evidentemente, seguro que eso es algo positivo, pero la cuestión es si el que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos haya condenado al menos hasta 6 veces al Estado español por no investigar torturas va a condicionar la decisión de esta tema.

Para finalizar, el Sáhara. No era mi intención —disculpe si se me ha entendido en ese sentido— achacar ningún tipo de responsabilidad jurídica. Ahora bien, lo que sí me aceptará es que alguna responsabilidad política tendrá, ¿verdad?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Senador Martí, tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a hacer una reflexión general sobre sus comentarios y luego formularé algunas preguntas que considero de interés.

La primera reflexión es en relación con la crisis de refugiados, una crisis global que, incluso, afecta básicamente a los principios fundacionales de la Unión Europea en lo que se refiere a defensa de los derechos humanos, prosperidad y fomento de la paz. El Estado español se comprometió en octubre de 2015 a acoger a más de 17 000 personas y a día de hoy ha acogido a poco más de 1000. Creo que estas cifras prácticamente lo dicen todo.

En relación con el comentario que le he hecho acerca de la multilateralidad en las relaciones internacionales, yo lo decía en el sentido de que en la crisis de refugiados algo habrá tenido que ver la guerra en Siria y el papel que ha jugado la Unión Europea, diplomáticamente hablando, en relación con permanecer como espectadores atentos a este conflicto.

Otra cuestión, que también ha comentado el compañero del Grupo Parlamentario Vasco, es la relativa a la candidatura de España para ser elegida en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para el periodo 2018-2020, en la que tendrá mucho que ver eso de lo que hemos estado hablando de fomento de los derechos humanos, de equidad de género, etcétera.

Me gustaría que usted nos hiciera algún comentario acerca de la polémica en la elección de Arabia Saudí en la Comisión de Derechos de la Mujer. Sé que usted a lo mejor no nos puede decir el sentido del voto del Estado español, pero parece un poco contradictorio ya que es un país que vulnera constantemente los derechos humanos. Y me refiero también a la venta de armamento, porque no se trata tanto de quién es la responsabilidad, sino de que el Estado español tuviera un poco más en cuenta que si se venden armas a Arabia Saudí es posible que estas armas se acaben utilizando en el conflicto con el Yemen y que, por extensión, esto tendrá efectos en la población civil.

Me acaban de hacer llegar por wasap noticias sobre un posible conflicto laboral en el consulado de Sidney, con una huelga indefinida.

Para terminar, quiero plantear dos cuestiones. La primera, cuando el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana presentó los vetos a la totalidad a las diferentes secciones, en concreto al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, yo hice hincapié en los aproximadamente 3 millones de euros de la Dirección General de Asuntos Consulares en el Exterior, y concretamente en la dotación del programa de Protección de españoles en el extranjero, asistencia social, evacuación, hospitalización y repatriaciones, con 2,3 millones de euros. Quizá este sea un tema más presupuestario, pero nos parecen escasos.

Y acabo ya con una pregunta de índole más política. Me gustaría saber su parecer acerca de los comentarios del exministro Margallo acerca de la acción exterior española para hacer frente al *procés* en Cataluña, con la siguiente reflexión: Incluso el Estado español tiene límites en lo que se refiere al Estado de derecho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Le corresponde el turno a la senadora Villanueva.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado. Quiero agradecerle la comparecencia de hoy y su voluntad expresada de venir tantas veces como sea necesario, porque es verdad que con cinco minutos no da para mucho.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 24

Yo he echado de menos en su respuesta algunas preguntas que le hacíamos, como si íbamos a cumplir los compromisos adquiridos en refugiados o no; en qué estamos de acuerdo con la política de Estados Unidos, más allá de que se haya dicho que estamos en desacuerdo con cambio climático y su política comercial; si vamos a meter la cláusula de salvaguarda de derechos humanos en el plan de África o cómo el ministro Dastis había hecho la defensa de los derechos humanos en Arabia Saudí y qué acciones se habían emprendido al respecto.

Y simplemente quiero añadir hoy que creo que los futuros pasos de España en el mundo deben escapar de lo que representa una diplomacia antigua y caduca. Actualmente hay 2 modelos en liza, y lo digo sinceramente: una diplomacia a la que hemos visto muchas veces cambiar derechos por intereses comerciales y que se mueve en el terreno de unas minorías y en el terreno de la guerra, y otra diplomacia y política exterior que de verdad se lo crea y tome los derechos humanos como bandera.

Se ha dicho que ahora somos candidatos a la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos, y a la vez seguimos siendo el país con más fosas comunes todavía sin abrir; es decir, que internamente hay mucho que avanzar en nuestro país.

Simplemente me queda decirle que en todo lo que sea diplomacia y política exterior en la defensa de los derechos humanos, transparente y comprometida con los valores universales de estos derechos y en trabajar por fortalecer las alianzas de paz, igualdad y, por supuesto, cómo no, de la soberanía nacional, siempre nos encontraremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador Lucas.

El señor LUCAS PARRÓN: Muchas gracias.

Algunas preguntas sí se quedaron sin contestar, varias cuestiones. La primera de ellas hacía referencia al Plan nacional de reasentamiento en relación con la crisis de refugiados. El ministro —reitero— se comprometió en esta comisión a que en septiembre se cumplirían los compromisos adquiridos en octubre de 2015: 17 337 refugiados; a fecha de hoy sigue habiendo poco más de 1000. No ha hecho referencia a los compromisos de octubre, al compromiso de enero por parte del ministro y no ha hecho referencia a este Plan nacional de reasentamiento que preveía corregir la situación que se había estado dando en relación con los refugiados.

Yo decía que ante previsiones de candidaturas como la del Consejo de Derechos Humanos para el período 2018-2020, que ojalá se consiga, es muy importante que España cumpla con sus compromisos internacionales y con los compromisos de derechos humanos que ha adquirido y que en estos momentos está incumpliendo sistemáticamente.

La segunda cuestión que le planteaba, que no ha sido contestada tampoco, era reiterar el conflicto de los trabajadores de las embajadas. Sé que ha habido embajadas, como la de Argentina y la de Australia, que han tenido bastantes problemas; incluso que hay problemas como para convocar una huelga general en las embajadas españolas por la pérdida de poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores de esas embajadas o incluso porque muchos de ellos, habiendo aumentado mucho la carestía de la vida en esos países receptores, no tienen recursos suficientes para afrontar con normalidad su estancia allí, cuando los salarios llevan congelados desde 2009. Se prevé una huelga y eso no ha sido abordado en la contestación del secretario de Estado.

Nos parece muy importante la defensa de la igualdad en el mundo, los derechos humanos pero haciendo especial hincapié en la igualdad, y también nos lo parecen los derechos LGTBI. Estamos en el World Pride y hay que hacerlo porque son muchos países los que aún persiguen a muchísimos seres humanos por la diversidad sexual. Incluso, nosotros planteábamos en la comparecencia aquí del ministro de Asuntos Exteriores la creación de una unidad de igualdad en ese ministerio para corregir, como antes ha comentado la compañera, la situación y que hubiera más presencia de mujeres en los consulados y en las embajadas, que en estos momentos tienen una presencia muy reducida.

Sí me gustaría saber también si ha habido algún contacto por parte de Estados Unidos hacia España para que se incrementen las aportaciones en el Tratado del Atlántico Norte, los gastos en defensa, porque han sido constantes y reiterados los comentarios en este sentido en diferentes ámbitos públicos y en medios de comunicación.

Y aunque son muchos temas los que se querían tratar, quiero terminar con el Sáhara Occidental. No sé si tendremos responsabilidad jurídica o no, pero histórica, social, cultural y política las tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 25

todas. Es verdad que las resoluciones de las Naciones Unidas dicen lo que dicen, pero no se avanza. Al contrario, yo he estado presente en esos campamentos y se retrocede mucho en la calidad de vida de las personas, en los derechos humanos y en las condiciones paupérrimas en las que viven en medio del desierto y con la única esperanza de saber que no se va a cumplir ninguno de los tratados y acuerdos que se han alcanzado en Naciones Unidas. Por lo tanto, creo que habría que pasar a una fase siguiente e intentar ver —respetando, por supuesto, la colaboración con Marruecos— de qué manera se cumplen esos compromisos de Naciones Unidas, porque de lo contrario ese pueblo está abocado a malvivir en el desierto en unas condiciones muy lamentables.

Le traslado nuestro agradecimiento por estar aquí, la colaboración del Grupo Socialista y también la exigencia permanente de que España no solamente sea, como ha sido en la anterior legislatura, un país cuya representación la ostentaban casi las empresas españolas, sino que tengamos una presencia diplomática mucho más activa, porque el cuerpo diplomático es excelente, una presencia mucho más constructiva y sobre todo centrada en la defensa de los derechos humanos, que debe ser el eje en el que deben pivotar todas las acciones políticas exteriores del Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lucas.

Le corresponde el uso de la palabra al portavoz del Grupo Popular.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Le agradezco que haya respondido a las anteriores preguntas.

En vista de su énfasis en la importancia del nombramiento de la diplomática, de la señora Menéndez, en sus funciones futuras, sí le pido sus buenos oficios para que, aunque sé que no es una autoridad sometida a ningún control de esta comisión porque es autoridad internacional, pudiera comparecer en esta Cámara. Por la sola razón de lo que decía antes: porque el puesto es importante —como ha dicho usted— y por socializar muchas de las perspectivas en multinacional, en este caso de gestión y prevención de conflictos, que no están presentes en la actividad ordinaria de esta Cámara, como, por otra parte, cabe pensar que es lógico.

Supongo que tampoco hay mucho que añadir y que además lo formulé confusamente, pero me refería a que la UPM, Unión por el Mediterráneo, de Barcelona —otra vez Barcelona, antes con la Agencia Europea del Medicamento— tuviera una configuración similar a la Asociación Oriental, de la vecindad, que no la tiene aún. No sé si hay algún tipo de esfuerzo que se pueda hacer por parte del ministerio en este sentido. El grupo de la mayoría no se dedica a acusar al Gobierno, pero sí le pide información, siempre que sea posible.

Y le formulo 2 cuestiones más respecto a eso de que los grupos parlamentarios servimos a veces en estas tareas paralelas de diplomacia y también de amparo del departamento correspondiente en el Gobierno. ¿Para cuándo esa dirección general de África y para cuándo, como decían otros colegas, el plan de derechos humanos y empresas, que creo que sí es valioso? No creo que nuestra posición sufra mucho ni siquiera en la cuestión de la acogida de refugiados, porque ni Francia ni Australia —sobre todo Australia— se distinguen internacionalmente por ser países muy abiertos a los refugiados en estos momentos y tradicionalmente.

En cuanto a las denuncias de torturas, solo quiero añadir que son denuncias de denuncias de torturas por miembros, en muchos casos declarados y probados, de la organización terrorista ETA. Por tanto, andemos con cuidado. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos hace bien en fallar en contra de la jurisprudencia de distintas instancias oficiales, incluido el Constitucional español —ese es el libre juego de un espacio de seguridad jurídica—, pero la precisión es que este comportamiento no es único ni reciente, sino que, a tenor de las denuncias, es un comportamiento sistemático.

Por tanto, seguro que hay algo pendiente de averiguar, pero también que la demanda, aunque fuera justa, no es desinteresada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Aragonés.

Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): Muchas gracias, señor presidente.

Primero quiero darle las gracias, señoría, por su comentario sobre el cuerpo diplomático; estoy de acuerdo y se lo agradezco, porque yo pienso también que los profesionales españoles somos bastante

buenos, somos gente seria, se lo digo de verdad; igual que muchos funcionarios de fuera del cuerpo diplomático, que hacen también una labor magnífica. Porque en política exterior hay muchos funcionarios de otros ministerios —de Economía, de Comercio, de Empleo, etcétera— y en otras muchas partes de la Administración, que llevan a cabo su trabajo con gran dedicación. Por tanto, gracias de nuevo por su comentario.

El Plan de derechos humanos y empresas. Están retocándose los últimos flecos. Sé que la Administración está trabajando para presentarlo pronto, pero, de momento, no le puedo dar una fecha. No puedo ser más concreto que eso, lo siento.

La responsabilidad en El Sáhara Occidental. Yo le hablo de la responsabilidad jurídica, de que la responsabilidad jurídica tiene que quedar clara; las otras responsabilidades cada uno las mide como estime oportuno, evidentemente. Creo que esa responsabilidad histórica que puede haber, cultural, por afinidad, se manifiesta de muchas maneras. La sociedad española, por ejemplo, con el programa Vacaciones en Paz muestra su opinión. Esa responsabilidad a la que usted hace referencia se canaliza a través de programas como éste, que, además, son demandados por la ciudadanía española.

Todas las cuestiones que me han referido sobre los refugiados. Si no les importa, yo me remito —como dijo el senador del Partido Nacionalista Vasco—, si no me equivoco, a la comparecencia que hubo ayer en comisión del secretario de Estado para la Unión Europea para informar sobre el Consejo Europeo, que duró cuatro horas, donde trató el tema en profundidad.

¿Y las cifras? Pues las cifras son las cifras. A fecha 12 de junio, España ha acogido a un total de 1304 refugiados —886 reubicados y 418 reasentados—. La disposición y la voluntad política de aceptar más refugiados y de cumplir con nuestros compromisos está ahí, pero hay unos mecanismos que llevan su tiempo; todos los países de la Unión Europea no están cumpliendo sus compromisos, por tanto, es un problema básicamente general. Esto realmente es así.

Me han hecho un comentario sobre la UpM. La UpM es una organización muy activa que siempre hemos apoyado, que ha ido dando pasos concretos, dedicándose a proyectos concretos, y que tiene sus limitaciones pero también su valor añadido. No sé si será el único pero sí es uno de los pocos sitios donde se sientan israelitas y palestinos.

En cuanto a los trabajadores —me había olvidado comentarlo— realmente no le puedo dar gran información porque no es mi competencia sino de la subsecretaría, pero reconozco que es un problema que hay que resolver porque se trata de reivindicaciones, como las de cualquier trabajador, que hay que estudiar, analizar y comprender. He estado destinado en muchos países en el extranjero y soy consciente de que estos desajustes a veces se producen. Pero, repito, el subsecretario les podría dar más información.

Yo soy muy amigo del ex ministro Margallo y como soy muy amigo, no voy a hablar de sus comentarios, además, es que no entra en mis competencias como secretario de Estado de Asuntos Exteriores.

Respecto a si el Plan África va a incluir derechos humanos, les diré que, evidentemente, estarán incluidos.

Si Estados Unidos ha hecho gestiones por el tema del 2 %. Creo que ha hecho más que gestiones, las ha realizado públicamente. El compromiso al que se llegó en la última cumbre en Cardiff, en septiembre de 2014, tiene tres elementos: uno, cortar las reducciones de lo que se denomina gasto en defensa. Personalmente me gusta mucho más hablar de inversión en defensa. La defensa, la seguridad, es extremadamente importante y, como tal, hay que invertir, es inversión. Cuando se habla de cooperación al desarrollo no me gusta hablar de gasto sino de inversión porque parece que ese gasto —quizá sea una interpretación personal— es un gasto corriente, pero no es así. Esto tiene una vocación de futuro, es mucho más una inversión que un gasto. Ya le digo, los tres elementos son: uno, parar la reducción; el segundo es incrementar los presupuestos a medida que aumenta el PIB de los Estados miembros; y el tercer elemento —creo citar literalmente—, apuntar a alcanzar la orientación del 2 % en el año 2024. Eso está ahí. Es una demanda de Estados Unidos. España se ha comprometido a algo, y cuando España se compromete a algo, cumple sus compromisos; evidentemente, los ritmos hay que verlos.

Creo que lo mencioné antes referido a cuestiones de defensa, señorías: importa mucho la voluntad política; es decir, está muy bien tener unas Fuerzas Armadas en las que inviertes mucho dinero, pero si no las utilizas —me refiero a si no participas en una misión europea de entrenamiento, a si no estás en el Líbano, a si no estás en Afganistán, etcétera—, esto también influye y hay que contarle como esfuerzo en seguridad.

Hay algunos países que entienden la seguridad de forma clásica —inversión en tanques, en aviones—. La seguridad tiene muchos aspectos, es mucho más compleja que el material puramente militar. Hace unos años, según las encuestas del CIS, la principal preocupación de los españoles era el empleo, hoy la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 27

seguridad está en un puesto más alto. Por tanto, es una necesidad que España invierta más en seguridad porque nos estamos jugando el bien máspreciado, la seguridad de nuestros ciudadanos, y creo que, en el fondo, la primera obligación de un Estado es proteger la seguridad de sus ciudadanos.

Alguno de ustedes ha dicho, cuando se ha referido a Siria, que estábamos como espectadores. Hombre, yo acepto lo de espectador si la alternativa es participante. La Unión Europea ha hecho lo que ha hecho, a veces funciona con menos rapidez que los estados. Nosotros participamos en la Coalición contra el Daesh, con presencia en labores de entrenamiento en Irak, no tenemos, como saben, actividad en Siria; hay un proceso abierto, el proceso Astaná, que apoyamos aunque está subordinado al proceso de Ginebra, y tendemos a apoyar la solución diplomática.

En el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hemos hecho hincapié en los aspectos humanitarios en Siria. De hecho, un par de soluciones que se acordaron en 2016 tuvieron nuestra impronta. Una de ellas, muy importante, es una resolución, cuyo número no recuerdo, sobre la protección de los trabajadores y las facilidades hospitalarias en conflictos; es muy importante porque son demasiados miles de muertos y millones de afectados y de desplazados, y alguna vez tendría que entramos a todos el sentido común para intentar solucionar esa cuestión.

En cuanto al organigrama de la Dirección General Económica con África le diré que espero que esté pronto. Esta es una cuestión que se debate, como siempre, con el Ministerio de Hacienda, pero el Ministerio de Hacienda, como ustedes comprenderán, hasta ahora ha estado bastante ocupado en otra cuestión que creo que se llama Presupuestos Generales del Estado. Espero que en el mes de julio esté el nuevo organigrama, que no solo incluye la idea de la dirección general de África, sino también incrementar alguna otra dirección general más en cooperación al desarrollo y en la Unión Europea. Todo el apoyo que ustedes nos puedan dar para hacer pronto ese nuevo organigrama se lo agradecería.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado. Le agradecemos estas dos horas y cuarto de comparecencia.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RECONVERTIDAS EN PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

TRAMITACIÓN AGRUPADA

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE CONOCIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN EN LA GUERRA CIVIL DE SIRIA POR PARTE DE LA FLOTA DE GUERRA RUSA.
(Núm. exp. 681/000408)
AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE EL USO QUE ESTÁ HACIENDO LA FLOTA DE GUERRA RUSA DEL PUERTO DE LA CIUDAD DE CEUTA, CON INDICACIÓN DE SU FINALIDAD.
(Núm. exp. 681/000409)
AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LA RELACIÓN DE VIAJES EFECTUADOS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN) A IRÁN DESDE SU NOMBRAMIENTO, CON INDICACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS.
(Núm. exp. 681/000506)
AUTOR: GIL GARCÍA, ANDRÉS (GPS)
- PREGUNTA SOBRE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN) EN EL VIAJE DE SU MAJESTAD EL REY FELIPE VI A ARABIA SAUDÍ, CON INDICACIÓN DE LA AGENDA Y EL CONTENIDO DE SUS REUNIONES.
(Núm. exp. 681/000507)
AUTOR: GIL GARCÍA, ANDRÉS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Ahora pasamos a las preguntas. Muchas de ellas ya han sido contestadas por escrito aunque fuera de plazo.

Han sido retiradas las preguntas que figuran en el epígrafe: dos del senador Cleries y dos del senador Gil García.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 28

TRAMITACIÓN AGRUPADA

- PREGUNTA SOBRE LAS CAUSAS DE LAS ACTUACIONES DE PATRULLAS POLICIALES CONJUNTAS HISPANO-MARROQUÍES EN TERRITORIO Y AGUAS TERRITORIALES DEL SÁHARA OCCIDENTAL.
(Núm. exp. 681/000525)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO DE LA VIOLACIÓN DEL ALTO EL FUEGO POR PARTE DE MARRUECOS EN EL GUERGUERAT (SAHARA OCCIDENTAL), CON INDICACIÓN DE LAS GESTIONES REALIZADAS AL RESPECTO.
(Núm. exp. 681/000540)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LAS INICIATIVAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL SÁHARA OCCIDENTAL.
(Núm. exp. 681/000788)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA QUE ESTIMA QUE EL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MARRUECOS NO AFECTA AL TERRITORIO DEL SÁHARA OCCIDENTAL.
(Núm. exp. 681/000819)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

- PREGUNTA SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO CON EL EJECUTIVO COLOMBIANO PARA ESCLARECER LA DESAPARICIÓN DEL CIUDADANO VASCO D. BORJA LÁZARO HERRERO EN ENERO DE 2014 EN COLOMBIA.
(Núm. exp. 681/000530)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Han quedado contestadas por escrito las cuatro preguntas del senador Iñarritu de este primer bloque.

Como les decía al principio, algunas de las preguntas no han llegado al Ministerio de Asuntos Exteriores, ya que el de Presidencia las trasladó a otros ministerios; las hemos recabado. También les he anunciado la disposición del secretario de Estado a comparecer de nuevo si quedase alguna viva porque no se hubiera contestado por escrito y sus señorías estuvieran interesadas en que se contestara de forma oral.

Del senador Iñarritu —corríjame usted si me equivoco— había también una pregunta, que está contestada ampliamente, sobre las gestiones realizadas por el Gobierno con el Ejecutivo colombiano para esclarecer la desaparición del ciudadano vasco don Borja Lázaro Herrero, en enero de 2014, en Colombia.

Está contestada ampliamente, ya digo, pero tiene la palabra, por si quiere hacerle alguna mención sobre ella al secretario de Estado.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias.

Presidente, me gustaría mantener todas y cada una de mis preguntas escritas, como he comunicado a la Presidencia de la Mesa al inicio de la comisión.

Seré breve.

El señor PRESIDENTE: Si le parece, puede entonces intervenir sobre las cinco preguntas.

El secretario de Estado tiene la contestación que se le ha trasladado por escrito, pero le responderá, por si tiene que hacerle alguna aclaración o resumen.

Tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 29

El señor IÑARRITU GARCÍA: Se lo agradezco.

La primera de las preguntas realizadas es en relación con las patrullas mixtas que realiza la Guardia Civil y la Gendarmería marroquí principalmente en el estrecho de Gibraltar y enfrente de las costas de Marruecos.

No sé si tiene usted la pregunta y la respuesta a mano.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): Creo que no.

El señor PRESIDENTE: Si quiere, pasamos a otra pregunta.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): A lo mejor es una cuestión que se la he trasladado al Ministerio del Interior. Realmente no la tengo por aquí. Si no, no tendría ningún inconveniente en contestarla.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Mientras su equipo encuentra la pregunta y la respuesta, pasamos a la pregunta sobre el ciudadano vasco desaparecido Borja Lázaro, si la tiene a mano.

Como decía el presidente recientemente, si bien es cierto que fuera de plazo el Gobierno me contestó sobre una situación que preocupa y mucho a la ciudadanía vasca como es la desaparición de una manera sorprendente de un joven vitoriano en el año 2014 cuando estaba haciendo una gira para hacer fotografías en la zona de La Guajira, en Colombia y nunca se ha sabido más. Es cierto que desde aquel entonces tanto las autoridades de Colombia como las autoridades del Estado y también las autoridades vascas han hecho todo tipo de gestiones. Su familia me remitió un informe muy extenso, donde sale el heroico trabajo que han hecho tanto su hermano como su madre por acudir a todas las instituciones por que no se abandone la investigación. Como decía, si bien su ministerio me respondió hace dos meses, como han pasado dos meses, yo me centraría en saber si hay alguna novedad, si hay algún cambio, si hay algún progreso en las investigaciones en los últimos meses. Es cierto que tengo la información de los años anteriores, pero me gustaría saber si en estos meses ha habido algún cambio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor secretario.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): Le puedo dar la respuesta escrita que está fechada el 15 de marzo. No sé si se refiere a partir de ahora. Procedo a leer si a usted le parece bien.

Desde hace tres años, fecha en la que se denunció la desaparición del señor Lázaro, la Embajada de España en Bogotá mantiene contacto permanente con el jefe del Área de Operaciones de la Diase, Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (Gaula), Grupo de la Policía Nacional colombiana especializada en la lucha antisecuestros, actos de extorsión o violación de derechos humanos.

Por el momento, y ante la falta de resultados concluyentes, esa unidad policial mantiene abiertas todas las vías de investigación sin descartar la hipótesis de una desaparición forzada. Asimismo, la Policía colombiana ha establecido una recompensa por cualquier información que pudiera resultar de interés para esclarecer los hechos que dieron lugar a la desaparición o sobre su actual paradero.

El Gobierno de España cuenta en el exterior con la red de embajadas y consulados y las consejerías y agregadurías de Interior que se ocupan de realizar el seguimiento de la investigación de los casos de desaparición en el exterior, en coordinación con las autoridades locales y sus respectivos servicios centrales.

Desde que se denunció la desaparición del señor Lázaro, la Embajada de España en Bogotá y, en particular, la Consejería de Interior ha estado en permanente contacto con las autoridades policiales colombianas, la Fiscalía de ese país, el Ministerio del Interior español y la familia del ciudadano desaparecido, que ha sido puntualmente informada de todas las gestiones que se han realizado hasta el momento.

El consejero de Interior de la Embajada de España en Bogotá se ha desplazado hasta La Guajira para entrevistarse con los responsables de la investigación, y en estos momentos se está organizando un nuevo viaje a dicha región, con el fin de mantener una nueva reunión con el responsable del Gaula que dirige sobre el terreno la investigación y el fiscal encargado del caso. Con este encuentro se pretende evaluar y poner en común toda la información disponible hasta el momento para poder emitir una hipótesis probable sobre el motivo de la desaparición.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 30

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.
Tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, secretario de Estado.

Es cierto que yo me esperaba más en la información de los últimos meses. Volveré a preguntar por escrito al ministerio para ver si se ha avanzado en este aspecto y sobre el anuncio que me hacían de la visita del agregado de Interior a la zona para interesarse sobre el tema.

Es cierto que este asunto es sensible y por el cual todas las formaciones del País Vasco, independientemente de su ideología y de lo que defiendan, se han interesado y sobre el que han intentado trabajar.

Yo le pediría dos cosas. En primer lugar, decía Einstein que es de locos hacer lo mismo siempre y esperar resultados diferentes. Si hasta ahora —y han pasado tres años— no se ha conseguido dilucidar lo que ocurrió, les pediría un esfuerzo en aspectos técnicos —supongo que hay grandes especialistas en la materia— y humanos para intentar resolver este asunto cuanto antes. En segundo lugar, he leído que es cierto que se mantiene informada a la familia. Les pediría que a la parte de la familia que reside en el Estado, que vive en Vitoria-Gasteiz, y a su madre, que es la representante jurídica, no solo les informen periódicamente del transcurso de las investigaciones, sino que sea habitualmente, que no sea una vez al año, sino que se fije un período razonable para tener informada a su madre. Insistiré al Gobierno de manera escrita.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): Trasladaré su petición a la subsecretaría, que es la Dirección General de Asuntos Consulares. También creo que tendrá usted oportunidad de obtener una información más actualizada la semana que viene con la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

TRAMITACIÓN AGRUPADA

- PREGUNTA SOBRE CUÁNDO SE HA INFORMADO A ITALIA Y GRECIA POR ÚLTIMA VEZ SOBRE LAS POSIBILIDADES DE REUBICACIÓN QUE EXISTEN EN ESPAÑA Y LA RESPUESTA OBTENIDA DE DICHOS PAÍSES.

(Núm. exp. 681/000799)

AUTOR: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPOD)

- PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROCESO DE ACOGIDA DE REFUGIADOS SIRIOS NO SE ESTÁ DESARROLLANDO DE MANERA MÁS FLUIDA.

(Núm. exp. 681/000800)

AUTOR: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPOD)

- PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE PERSONAS REFUGIADAS QUE EL GOBIERNO PRETENDE TRAER A ESPAÑA DURANTE EL AÑO 2017, POR REUBICACIÓN Y POR REASENTAMIENTO, CON INDICACIÓN DE LAS FECHAS PREVISTAS.

(Núm. exp. 681/000801)

AUTOR: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Le quedan dos preguntas más al senador Iñarritu, pero, siguiendo el orden del día, corresponde la tramitación agrupada de las preguntas de la senadora doña María Isabel Mora: Pregunta sobre cuándo se ha informado a Italia y Grecia por última vez sobre las posibilidades de reubicación que existen en España y la respuesta obtenida de dichos países. Pregunta sobre las razones por las que el proceso de acogida de refugiados sirios no se está desarrollando de manera más fluida. Y pregunta sobre el número de personas refugiadas que el Gobierno pretende traer a España durante el año 2017 por reubicación y por reasentamiento, con indicación de las fechas previstas.

Senadora, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 31

La señora MORA GRANDE: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, hacía yo estas preguntas. Han sido contestadas, pero las he mantenido de manera oral porque no se ha llegado a contestar exactamente lo que estaba preguntando.

Más de un millón de personas han llegado a las fronteras de la Unión Europea, han muerto muchos en el camino —en el Mediterráneo, en 2015, 3770 personas, y 5079 personas en 2016—.

La Unión Europea ha llegado tarde y con bastante lentitud. Nosotros nos hemos comprometido a reubicar a 15 888 personas hasta septiembre de 2017 y no hemos reubicado ni siquiera a un 5 % —601 de Grecia y 144 de Italia—. Existe un clamor social para que acojamos y acojamos ya, y hay comunidades autónomas y ayuntamientos dispuestos a la acogida.

Me gustaría que me pudiera responder con exactitud a estas tres preguntas: ¿Por qué no se ha desarrollado el proceso de una forma más fluida? ¿Cuántas personas van a traerse hasta septiembre y en qué plazo? Y ¿por qué no existe una comunicación a Grecia y a Italia sobre nuestras posibilidades de reubicación desde octubre de 2016?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): Como en el caso anterior, le voy a dar la respuesta escrita del Gobierno. Evidentemente, los números no son correctos, hay más reubicados y más reasentados.

En relación con la cuestión planteada, se informa de que España se comprometió a reubicar hasta un máximo de 15 888 y a reasentar a 1449 personas antes de septiembre de 2017. Desde el primer momento se ha venido trabajando para que estos compromisos pudieran ser ejecutados en el tiempo requerido. Hasta el momento han llegado a nuestro país —estas cifras no son correctas, tendrían que ser más altas— 745 personas —601 de Grecia y 144 de Italia—. Se espera que durante los próximos meses se continúe ejecutando el compromiso de reubicación a un ritmo sostenido.

En relación al reasentamiento, el Programa nacional de reasentamiento de 2015, aprobado por el Consejo de Ministros el 6 de noviembre de 2015, contenía una previsión de reasentamiento de 850 refugiados que está en proceso de ejecutarse. Hasta el momento se han trasladado de manera efectiva a nuestro país 289 solicitantes de protección internacional —232 del Líbano y 57 de Turquía—. Actualmente se encuentra pendiente de trasladar a España el nuevo contingente de solicitantes de protección internacional desde Turquía y 335 personas más desde el Líbano. Por último, cabe informar que el Programa nacional de reasentamiento del 2016 incluye 725 plazas a ejecutar durante 2017, cumpliendo así el 100 % del compromiso adquirido.

La realidad es que las cifras actuales, como he dicho anteriormente, a fecha de 12 de junio, son 1304 refugiados, de los cuales 886 reubicados y 418 reasentados. No le puedo dar más información. Como usted sabe, es básicamente una competencia del Ministerio del Interior y de la Secretaría de Estado para la Unión Europea. Como dije en mi anterior intervención, el flujo es más lento de lo esperado en el procedimiento administrativo que establece la Unión Europea, y ese es uno de los factores que está impidiendo que se reciban a más refugiados reubicados o reasentados, porque la voluntad política del Gobierno sí que existe.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Senadora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE: Señor secretario de Estado, primero se resistió el Gobierno a acoger a los refugiados; solo cuando hubo un clamor social en la calle, se aceptó la cuota que proponía la Unión Europea.

Realmente se ha estado mirando hacia otro lado en estos dos últimos años porque el grado de cumplimiento de ese compromiso ha sido escasísimo y aunque me ha dado unos datos más actualizados, no llegará ni al 6 % —calculando sobre la marcha— en materia de reubicación. Actualmente el problema que hay, según la sociedad civil que trabaja sobre el terreno, no es precisamente el procedimiento que establece la Unión Europea, porque de hecho lo que se está diciendo ahora mismo es que hay muchísimas personas en Italia y Grecia que ya están identificadas pero que se encuentran allí esperando a ser trasladadas a España. Entonces, le traslado la pregunta: si el problema ya no son las identificaciones y

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 32

hay muchas personas allí que ya están identificadas, o sea, que ya solo dependen de nuestro traslado a España, ¿por qué no están siendo trasladadas?, ¿por qué ese proceso es tan lento? El traslado debería ser inmediato y no lo está siendo. Quisiera saber cuánto tiempo llevan esperando todas estas personas identificadas para ser trasladadas a España por reubicación. Si tenemos previsto, por lo que está diciendo —aunque no me responda a la pregunta de cuántos vamos a traer—, cumplir o no en septiembre con la cuota a la que nos hemos comprometido. Si tenemos disponibilidad y medios suficientes para acogerlos en condiciones adecuadas, porque, según Cruz Roja, el 85 % de las personas que acogemos en el sistema de protección de refugiados salen después de España, por tanto, falla algo. Todos los que tienen que venir, por mis cálculos, son casi 15 000, ahora catorce mil largos. ¿Cuándo van a venir? Mójese, diga cuándo van a venir, si vamos a cumplir o no de aquí a septiembre con estos 15 000, cómo se va a dotar la acogida de todas estas personas.

Le voy a hacer un comentario respecto a lo que ha comentado antes en su comparecencia. Estamos siendo muy poco ágiles. Es cierto que otros países de la Unión Europea no están cumpliendo, pero la media de cumplimiento está en el 20 %, y nuestro porcentaje en reubicación no llega al 5 % —lo mismo con estos nuevos datos sube al 6 %—. Y países como los países bálticos van a cumplir, como se dijo en un encuentro que hubo en Bruselas con miembros del Consejo Europeo. Habrá que ver qué están haciendo otros.

Quiero traer a colación el último informe de la Comisión Europea, el 2459, que es de abril, que instaba a los Estados miembros a que se hiciera algo para la reubicación de los menores inmigrantes que estaban entrando —que son muchísimos—. En Italia han entrado, en el 2017, 5600, el año pasado 25 000; España solamente ha acogido a 8. También me gustaría saber cuál es la disponibilidad de las comunidades autónomas para acoger a estos menores y qué esfuerzo está haciendo el Estado para cumplir con lo que nos insta la Comisión Europea.

Me gustaría que se mojara, que me contestara exactamente a las preguntas que le estoy haciendo, porque realmente esto es una crisis humanitaria enorme, más que una crisis de refugiados, una crisis de valores y una crisis del proyecto europeo, y lo que parece es que tenemos también una crisis en nuestro compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.
Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): Señoría, lamentablemente, le tengo que remitir al ministerio competente, que es el Ministerio del Interior, y a la Secretaría de Estado para la Unión Europea. Usted pregunte por escrito. Yo en estos momentos no tengo la información, no soy competente en la materia, pero trasladaré su preocupación. Más de lo que le he dicho no le puedo decir. Lo siento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA TOMAR EL GOBIERNO Y SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS ANTE MARRUECOS Y ANTE LAS INSTITUCIONES COMPETENTES DE LA UNIÓN EUROPEA PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OFICINAS DE ASILO HABILITADAS EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS DE CEUTA Y MELILLA A LOS SOLICITANTES DE ASILO DE ORIGEN SUBSAHARIANO.

(Núm. exp. 681/000804)

AUTOR: MORA GRANDE, MARÍA ISABEL (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la pregunta de la senadora María Isabel Mora Grande sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno y sobre las gestiones realizadas ante Marruecos y ante las instituciones competentes de la Unión Europea para facilitar el acceso a las oficinas de asilo habilitadas en los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla a los solicitantes de asilo de origen subsahariano.

Senadora, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 33

La señora MORA GRANDE: Gracias.

Quisiera decir en primer lugar que no soy yo quien decide adónde van las preguntas que realizo, yo las preguntas las formulo al Gobierno y se han dirigido a esta comisión. Que se dirijan a una comisión no adecuada y después no me contesten supone que se me obliga a volver a comenzar un proceso de meses para conseguir respuesta a las preguntas que realizo en mi función constitucional de control al Gobierno.

Respecto a la pregunta diré lo siguiente. Hay un informe de la Defensora del Pueblo, el Informe sobre el sistema de asilo en España, de junio de 2016, que indicaba que ninguna persona subsahariana —ninguna— había podido llegar a las oficinas de asilo de los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla.

La pregunta dirigida al Gobierno era exactamente qué medidas piensa tomar con el Reino de Marruecos o a través de la Unión Europea para facilitar el acceso a los potenciales solicitantes de asilo subsaharianos a estas oficinas de asilo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.
Secretario de Estado, por favor, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): Procedo una vez más a leer la respuesta escrita del Gobierno.

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia, este Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que las cuestiones por las que se pregunta son competencia exclusiva del Ministerio del Interior, que debe ser quien las responda. (*Protestas*).

Yo comprendo su planteamiento, pero no soy la persona competente para responder a esto. No tengo la información que ustedes me solicitan, pueden pedir la comparecencia del Ministerio del Interior.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Senadora Mora, tiene la palabra en turno de réplica.

La señora MORA GRANDE: No me parece de recibo que se llegue al día de la comparecencia para responder a unas preguntas y que la contestación sea dirijase a otro ministerio. En el momento en que se le solicitó la comparecencia podría haber indicado que se dirigiera a otra comisión y no hacerme a mí perder meses de trabajo para obtener una respuesta. Quiero hacer constar en el *Diario de Sesiones* mi queja, mi queja a la Mesa. No me parece de recibo. Al igual que en el Pleno contesta, en nombre del Gobierno, cualquier ministro a las preguntas orales que realizamos, llegados a este punto, si no han querido decir que no me iban a contestar, podrían haberme dado la respuesta.

La respuesta que me da el Gobierno es que no se me responde. Me deja en una situación de absoluta indefensión, porque no solamente no me han contestado a la pregunta de manera escrita, sino que cuando la elevo a oral —que es el único mecanismo que tengo, el único, de conseguir realmente hacer efectiva mi función constitucional contra el Gobierno—, me remite a que inicie el procedimiento. Me parece una tomadura de pelo, perdóneme, y una falta de respeto a mi persona como senadora, que soy una representante pública.

Y por eso, quiero hacer constar en el *Diario de Sesiones* que no se me ha dado una respuesta, que no se está garantizando el derecho de acceso a las oficinas de asilo, porque es imposible llegar y lo dicen tanto la defensora del pueblo en todos los informes como las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que trabajan en la zona; es imposible acceder a esas oficinas de asilo. Por tanto, no se garantiza el acceso para poder pedir protección internacional. La única manera, y lo dicen, lo repito, tanto las fuerzas y cuerpos de seguridad como la defensora del pueblo, de llegar es saltando la valla. La respuesta del Gobierno, que se me ha dado por escrito, manifiesta que todas las personas interceptadas en la valla son devueltas y que, además, no se deja constancia de ninguna de estas devoluciones, que no existen registros. Esto es lo que me han contestado esta semana, precisamente, por escrito. Así pues, se admite que no se está cumpliendo la disposición adicional décima de la Ley de Extranjería que obliga garantizar la protección internacional de derechos humanos en las devoluciones en caliente.

Solamente se está permitiendo la entrada de sirios a través de los puestos fronterizos que tienen que pagar grandes cantidades de dinero como soborno a las autoridades marroquíes. Existen dos posibilidades que su Gobierno tendría que indagar y no el Ministerio del Interior. Una es concertar con las autoridades

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 34

marroquíes acuerdos para posibilitar un libre acceso de las personas, de los potenciales solicitantes de asilo subsaharianos, a las oficinas de asilo. Como en esto sí es competente su ministerio, me gustaría saber si están trabajando en ello y que están haciendo, porque al señor Iñárritu, que tengo aquí al lado, su ministerio le contestó —lo dije en mi argumentación de la pregunta— que estas gestiones debían realizarse en la Unión Europea y en su ministerio. La otra posibilidad sería establecer visados humanitarios, que también es competencia de su ministerio, para poder solicitar el asilo en las oficinas consulares de Nador y Tánger. Sin embargo, el Gobierno bloquea continuamente el desarrollo reglamentario de la Ley de asilo que posibilitaría esta opción.

Me parece curioso que nos haya dicho antes en su comparecencia que en materia de derechos humanos es más fácil realizar acuerdos bilaterales precisamente, y no multilaterales, con países con los que existe una relación potente y, de hecho, Marruecos es un país con el que tenemos una relación potente y de socio estratégico. Tenemos —lo dicen continuamente— una relación ejemplar con Marruecos en materia de cooperación policial y de control de flujos migratorios. Asimismo, compartimos información, y, además, tenemos permisibilidad con Marruecos —eso también es competencia de su ministerio— en el control bastante laso de los portadores que pasan por la frontera. Pero es curioso que diga que no es responsabilidad suya, que no es su competencia, sino la de otro ministerio, facilitar el acceso a personas que están en situación de vulnerabilidad para llegar a las oficinas de asilo; dice usted que no, pero en esto sí es competente su ministerio. Y por eso, la verdad es que me indigna absolutamente la respuesta que me ha dado. Me indigna porque su ministerio sí tiene competencia, dadas las relaciones que tiene con Marruecos, para conseguir que las personas demandantes de asilo puedan llegar a la oficina de asilo y garantizar nuestra ley. Realmente me indigna la falta de compromiso que tienen cuando de cumplir con los derechos humanos se trata.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.
Señor secretario de Estado, ¿quiere intervenir?

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): Voy a proceder a leer la respuesta a la pregunta escrita que se me ha hecho. Dice lo siguiente: El Gobierno, a través del Ministerio del Interior, coopera con el Reino de Marruecos en materia de inmigración y de asilo. En ese sentido, las medidas y gestiones son muy variadas y van desde la cooperación operativa e intercambio de información y buenas prácticas, hasta la formación y capacitación.

Dentro de ese marco, como Estado miembro de la Unión Europea, España contribuye a la política común de inmigración y asilo. A este respecto, la facilitación del acceso a las oficinas de asilo de los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla se garantiza con la apertura de esas oficinas de protección internacional en los propios puestos fronterizos, que se suman al resto de dependencias de la Administración General del Estado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

TRAMITACIÓN AGRUPADA

- PREGUNTA SOBRE LOS PAÍSES A LOS QUE EL GOBIERNO DEBE FAVORES POR HABER OPINADO CONTRA EL PROCESO INDEPENDENTISTA CATALÁN DE FORMA FORZADA POR LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA.
(Núm. exp. 681/000946)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LAS PRESIONES QUE HA REALIZADO EL GOBIERNO ANTE LAS AUTORIDADES DE LETONIA PARA CONTRARRESTAR SU APOYO AL PROCESO CATALÁN.
(Núm. exp. 681/000947)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Estas dos preguntas del senado Cleries han sido retiradas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 35

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

- PREGUNTA SOBRE LOS FAVORES QUE SE DEBEN A OTROS ESTADOS POR LA INTERVENCIÓN ACTIVA DEL GOBIERNO CONTRA EL PROCESO INDEPENDENTISTA CATALÁN, ASÍ COMO SOBRE LOS VIAJES E INSTRUCCIONES DADAS A EMBAJADORES Y CÓNSULES EN ESTE SENTIDO.
(Núm. exp. 681/000980)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

El señor PRESIDENTE: A continuación, hay una pregunta del senador Iñarritu sobre los favores que se deben a otros Estado por la intervención activa del Gobierno contra el proceso independentista catalán, así como sobre los viajes e instrucciones dadas a embajadores y cónsules en este sentido.

Señor Iñarritu, tiene usted la palabra.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

De igual forma, me gustaría hacer constar mi perplejidad por las respuestas que se están dando por el Gobierno. Ya sé que no es culpa seguramente del secretario de Estado, pero es la primera vez que veo algo así pese a haber pasado años en el Congreso y estos meses en el Senado. Yo soy independentista vasco y mi labor aquí es casi diplomática, pero si fuera, como algunos de ustedes se consideran, senador nacional estaría avergonzado de lo que se está produciendo hoy en esta Cámara.

Entrando en materia, antes no he querido entrar en la discusión de un comentario que ha hecho de su amigo el señor García-Margallo, pero sí que le tengo que hacer esta pregunta, y siento que sea su amigo, porque la registré hace unos meses y no se me ha contestado. El señor García-Margallo, exministro de Asuntos Exteriores, en una tertulia de una conocida cadena de televisión ultraderechista, que, por cierto, pertenece a la Conferencia Episcopal, realizó varios comentarios del tipo: «Nadie sabe el esfuerzo que ha costado y los favores que debemos a una cantidad de gente por haber logrado que hagan las declaraciones que han hecho», en referencia, claro está, al proceso de Cataluña. Decía de igual forma: «Ellos han reconocido —cosa que me ha gratificado— que en la escena internacional han perdido en todo, aunque este convencimiento haya costado energías y favores». Se vanaglorió de que había estado cuatro veces en los países bálticos, pero no porque tuviéramos intereses económicos en los países bálticos, sino porque había que ver el tema catalán y la vía báltica. Y recordó de la misma manera que había estado en Canadá y en el Vaticano —no sabía cuántas veces había estado— con el mismo objetivo.

El exministro desveló que cuando llegó al ministerio decidió convocar cada viernes una reunión para dar instrucciones muy concretas a embajadores y a cónsules para que respondieran ante el proceso catalán. Las tres preguntas que le hacía al ministerio eran: ¿cuáles eran los favores que debía el Estado y a quiénes, a qué Estados y qué promesas se les había hecho? Igualmente, quería saber cuántos viajes se habían realizado por parte del ministerio en relación con el proceso catalán y quiénes habían estado, qué coste había tenido cada uno de estos viajes y qué miembros de la delegación le habían acompañado. Y por último, quise conocer cuáles habían sido esas instrucciones que se habían dado a todos los embajadores y cónsules en las reuniones de cada viernes en relación con el asunto de Cataluña.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): No me consta que se deba ningún tipo de favor. No sé si al exministro Margallo le consta, pero a mí no me consta que se deba ningún favor.

Asimismo, las instrucciones que se dan a las embajadas y cónsules en cualquier cuestión importante son parte de las atribuciones normales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que planifica, dirige y ejecuta la política exterior. Por lo tanto, no me consta, en relación con lo que usted denomina el proceso catalán —lo denominó usted así— que se haya hecho ningún viaje específico. Pero no tenga usted ninguna duda de que la integridad territorial del Estado está consagrada en la Constitución, de que este Gobierno cree en ella y de que va a explicar en todos los ámbitos que sean necesarios, entre otras muchas cosas, eso también.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Señor Iñarritu, si desea intervenir, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 36

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado.

No me ha respondido a ninguna de las tres preguntas. Los que estamos aquí, los que conocemos al señor García-Margallo, independientemente de nuestro parecer sobre él, todos reconocemos que entre sus virtudes, o en este caso entre sus defectos, no está ser un mentiroso. Creo, personalmente, que el señor García-Margallo no miente. Y si el señor García-Margallo ha dicho que se deben favores, que ha tenido que hacer viajes a países, en los que no tenía ningún interés, en los que solamente ha ido por este asunto, supongo, como es lógico, que España, un Estado miembro de la Unión Europea, que tiene archivos en sus ministerios —aunque lo de hoy no parezca serio no es la norma porque en otras labores sí hace cosas serias—, llevará un control, que constará en estos archivos documentación que acredite en qué ha consistido cada viaje, que habrá unas actas de los viajes o unos resultados o unos informes. Por eso, le agradecería que hiciera un ejercicio de transparencia, ahora que estamos tan puestos en este asunto, y que nos dijera algo de lo que el exministro de Asuntos Exteriores se vanaglorió en esa cadena ultraderechista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, ¿quiere usted intervenir? (*Asentimiento*).

Tiene la palabra su señoría.

El señor SECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): Yo no voy a calificar, ni mucho menos, al exministro Margallo de mentiroso, pero le digo que a mí no me consta que se deba ningún favor de ningún tipo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO HA SOLICITADO EXPLICACIONES A LAS AUTORIDADES MARROQUÍES EN RELACIÓN A LA DENEGACIÓN DE ENTRADA EN MARRUECOS AL SACERDOTE ESPAÑOL, DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, D. ESTEBAN VELÁZQUEZ, CON INDICACIÓN DE SI MARRUECOS HA DADO CONTESTACIÓN A LAS MISMAS Y DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN AL RESPECTO.

(Núm. exp. 681/001001)

AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta sobre si el Gobierno ha solicitado explicaciones a las autoridades marroquíes con relación a la denegación de entrada en marruecos al sacerdote español, defensor de los derechos humanos, don Esteban Velázquez, con indicación de si marruecos ha dado contestación a las mismas y de las gestiones realizadas por el ministerio de asuntos exteriores y de cooperación al respecto.

Tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente. Gracias también al señor secretario de Estado.

El pasado año un defensor de los derechos humanos, una persona bastante conocida en los círculos de defensa de derechos humanos, especialmente de las personas migrantes, no solamente no se le dejó acceder a Nador, donde estaba la oficina de migraciones dependiente del Arzobispado de Tánger, sino que, además, se le retiró su tarjeta de residencia en Marruecos.

Si bien es cierto y cabe señalar que Marruecos, como cualquier Estado, tiene el legítimo derecho de permitir o denegar el acceso a cualquier persona que no sea de Marruecos, en este caso y teniendo en cuenta —se ha mencionado en numerosas ocasiones en este Comisión— las magníficas relaciones que mantiene España con el Reino Alauí en varios aspectos, pues yo le quería preguntar por este caso sorprendente.

Es cierto también que no es la primera vez que aquellos testigos incómodos, aquellas personas u ONG que trabajan en asuntos de derechos humanos se han visto en la misma situación en Marruecos. Como digo, no es nuevo, porque Marruecos no es un adalid de la defensa de los derechos humanos, y todo aquel

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 37

que denuncia que se están cometiendo atropellos contra la dignidad humana o los derechos humanos, pues suele tener dificultades. Eso no es nuevo.

Teniendo en cuenta la relación tan magnífica que mantienen y los innumerables acuerdos que existen, le quería preguntar por este caso, y en concreto, ¿qué pasos se dieron? ¿Se comunicó el ministerio con esta persona? ¿Ha tenido algún contacto con Marruecos para evitar que puedan suceder casos similares en el futuro?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): La denegación de entrada a territorio marroquí de don Esteban José Velázquez se produjo tras reiteradas advertencias de una posible denegación de entrada realizadas por las autoridades marroquíes a la delegación de emigraciones del Arzobispado de Tánger y al propio padre Esteban.

El 11 de enero de 2016, las autoridades marroquíes informaron de esta decisión al encargado de negocios *ad interim* de la Santa Sede y a la Embajada de España en Rabat.

La denegación de entrada en Marruecos del padre Esteban, tal y como han señalado las actitudes de dicho país, estaría relacionada con sus actividades pastorales en el marco del Arzobispado de Tánger y no como ciudadano español. Por ello, correspondería a la Santa Sede, si lo considera oportuno, pedir explicaciones a las autoridades marroquíes.

Teniendo en cuenta de que se trata de un asunto bilateral entre la Santa Sede y Marruecos, las gestiones del Gobierno español a través de nuestra embajada en Rabat han consistido en mantener el contacto con las autoridades marroquíes y con la nunciatura española en el país norteafricano para conocer los detalles del caso.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Tiene la palabra el senador Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Es cierto que me sorprenden sus respuestas, porque más que un representante del Reino de España parece que me ha respondido un representante del Reino de Marruecos.

Decir que se le han hecho varias advertencias a este señor, cuando él públicamente ha dicho que no es cierto, y que ha sido por motivos pastorales, no es de recibo. Cualquiera que conozca al señor Esteban Velázquez, que no voy a decir que se parece a San Manuel Bueno, mártir, pero sí que es una persona que se implica en derechos humanos, sabe que nunca —yo lo he visto personalmente— hace ningún tipo de labor pastoral. Pero en este caso estamos hablando de España, un Estado que es aconfesional, y de una persona que tiene pasaporte español, no del Vaticano, que yo sepa, y que está haciendo una labor con las personas migrantes, que no se dedica a hacer ni catequesis ni pastoral ni cualquier tipo de actividad relativa a la Iglesia Católica.

A mí me sorprende mucho, mucho, su respuesta. Además, yo quería saber si han hablado con él, con esta persona, con el interesado, y no tanto con la nunciatura o con el arzobispado, porque él es un ciudadano español que se ha visto impedido de acceder a Marruecos.

Por último —le repito que estoy un poco sorprendido con la respuesta—, ahora que su Gobierno es tan dado a premiar, a condecorar a imágenes policromadas de diferentes tipos de vírgenes y santos, yo creo que este señor, que este ciudadano español, sería merecedor de un reconocimiento por toda la labor que ha hecho en defensa de los derechos humanos, implicándose él mismo en situaciones muy difíciles.

Por último, le diré que este señor, que lleva mucho tiempo realizando este tipo de actividades, otra cosa no sé, pero esto sí, es muy prudente y sabe dónde está trabajando —ahora está en otro país de Oriente Medio— y dónde ha estado trabajando, porque a lo único a lo que se dedicó es a hacer una labor por el bien de los derechos humanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 38

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Castro López): Gracias.

No se lo puedo confirmar con seguridad, pero estoy convencido de que o bien funcionarios de la Embajada o bien funcionarios del Consulado en Marruecos habrán entrado en contacto con él y habrán hablado con él. No se lo puedo asegurar, pero supongo que sí, porque es la manera normal de actuar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Damos las gracias al secretario de Estado por su comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores.

TRAMITACIÓN AGRUPADA

- PREGUNTA SOBRE LAS CAUSAS DE LAS ACTUACIONES DE PATRULLAS POLICIALES CONJUNTAS HISPANO-MARROQUÍES EN TERRITORIO Y AGUAS TERRITORIALES DEL SÁHARA OCCIDENTAL. *(Continuación)*.
(Núm. exp. 681/000525)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO DE LA VIOLACIÓN DEL ALTO EL FUEGO POR PARTE DE MARRUECOS EN EL GUERGUERAT (SAHARA OCCIDENTAL), CON INDICACIÓN DE LAS GESTIONES REALIZADAS AL RESPECTO. *(Continuación)*.
(Núm. exp. 681/000540)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LAS INICIATIVAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL SÁHARA OCCIDENTAL. *(Continuación)*.
(Núm. exp. 681/000788)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA QUE ESTIMA QUE EL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MARRUECOS NO AFECTA AL TERRITORIO DEL SÁHARA OCCIDENTAL. *(Continuación)*.
(Núm. exp. 681/000819)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

El señor IÑARRITU GARCÍA: Señor presidente, me quedan preguntas por responder.

El señor PRESIDENTE: No; entendí que esas preguntas, señor Iñarritu, habían sido contestadas suficientemente por escrito. Pero tiene la palabra para que nos lo aclare.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Yo me debo explicar mal en castellano, porque he dicho en tres ocasiones que no retiraba las preguntas, que las mantenía, que una la quería hacer por separado y las demás agrupadas porque son muy generales. Si no está en condiciones el señor secretario de Estado de responder, accedo a que se remitan a otra comisión posterior, porque tampoco tiene sentido forzar las cosas.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, pero ya le dijo antes el secretario de Estado que no podía contestar a su pregunta sobre las causas de las actuaciones de patrullas policiales conjuntas hispano-marroquíes.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Una es relativa a las patrullas mixtas policiales en Marruecos-España, otras dos son relativas al Sáhara y otra a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de diciembre.

Repito que yo no tengo ningún problema en que estas preguntas se puedan tratar en otra comisión posterior con mayor profundidad y más actualizadas. Me uno a lo que decida la Mesa o el secretario de Estado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Lo dejo a elección del señor secretario de Estado que tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 39

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EXTERIORES (Castro López): Le puedo responder a la pregunta sobre el tema de la sentencia del Tribunal de Justicia, aunque creo que ya ha quedado suficientemente explicada nuestra posición en mi intervención inicial, pero como usted lo desee, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Si bien es cierto que hemos hablado del asunto, yo quería profundizar un poco más, pero, si me va a decir lo mismo, creo que sería más beneficioso para usted, para la Mesa y para esta comisión que estas preguntas se vean en otra comisión posterior y que la persona que el Gobierno designe responda a las mismas, y espero que acierte en esa ocasión y designe a la persona indicada para que las responda.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. La Mesa y esta Presidencia accede a esa indicación que usted hace, senador.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Si les parece, suspendemos durante unos segundos la comisión, mientras despido al señor secretario de Estado.
Muchas gracias. *(Pausa)*.

DICTAMINAR

- RENOVACIÓN DE LA RESERVA FORMULADA POR ESPAÑA AL CONVENIO PENAL SOBRE LA CORRUPCIÓN, HECHO EN Estrasburgo el 27 de enero de 1999.
(Núm. exp. 610/000019)
AUTOR: GOBIERNO
- ACUERDO SOBRE PROTECCIÓN MUTUA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA INTERCAMBIADA ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR, HECHO EN Argel el 14 de julio de 2016.
(Núm. exp. 610/000020)
AUTOR: GOBIERNO
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE MONTENEGRO SOBRE EL INTERCAMBIO Y PROTECCIÓN MUTUA DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN Podgorica el 25 de mayo de 2016.
(Núm. exp. 610/000021)
AUTOR: GOBIERNO
- PROTOCOLO DE 2014 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE EL TRABAJO FORZOSO, 1930, HECHO EN Ginebra el 11 de junio de 2014.
(Núm. exp. 610/000022)
AUTOR: GOBIERNO
- ADENDA RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y UBICACIÓN DEL INSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA GLOBALIZACIÓN, LA CULTURA Y LA MOVILIDAD (UNU-GCM), CON SEDE EN Barcelona.
(Núm. exp. 610/000023)
AUTOR: GOBIERNO
- CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, HECHO «AD REFERENDUM» EN Madrid el 30 de abril de 2015.
(Núm. exp. 610/000024)
AUTOR: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 145

22 de junio de 2017

Pág. 40

- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SOBRE TRANSPORTE AÉREO, HECHO «AD REFERENDUM» EN MADRID EL 3 DE MARZO DE 2015.
(Núm. exp. 610/000025)
AUTOR: GOBIERNO
- CANJE DE NOTAS POR EL QUE SE PRORROGA Y ENMIENDA EL ACUERDO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE LA ESTACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA NASA, SUSCRITO EL 28 DE ENERO DE 2003, HECHO EN MADRID EL 31 DE AGOSTO Y 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
(Núm. exp. 610/000026)
AUTOR: GOBIERNO
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL PRINCIPADO DE ANDORRA SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA, HECHO EN ORDINO EL 8 DE ENERO DE 2015.
(Núm. exp. 610/000027)
AUTOR: GOBIERNO
- ACUERDO DE ASOCIACIÓN SOBRE RELACIONES Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y NUEVA ZELANDA, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 5 DE OCTUBRE DE 2016.
(Núm. exp. 610/000028)
AUTOR: GOBIERNO
- ACUERDO DE CONSORCIO POR EL QUE SE ESTABLECE LA INFRAESTRUCTURA EUROPEA DE CIENCIAS DE LA VIDA SOBRE INFORMACIÓN BIOLÓGICA (ELIXIR).
(Núm. exp. 610/000029)
AUTOR: GOBIERNO
- ACUERDO DE SEDE ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA, HECHO EN MADRID EL 11 DE MARZO DE 2015.
(Núm. exp. 610/000030)
AUTOR: GOBIERNO
- PROTOCOLO SOBRE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA ORGANIZACIÓN EUROPEA PARA LA INVESTIGACIÓN ASTRONÓMICA EN EL HEMISFERIO SUR, HECHO EN PARÍS EL 12 DE JULIO DE 1974.
(Núm. exp. 610/000031)
AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Entramos en el dictamen de tratados y convenios internacionales.

Les leo los convenios y tratados.

Renovación de la reserva formulada por España al convenio penal sobre la corrupción, hecho en Estrasburgo el 27 de enero de 1999.

Acuerdo sobre protección mutua de información clasificada intercambiada entre el Reino de España y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Argel el 14 de julio de 2016.

Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de Montenegro sobre el intercambio y protección mutua de la información clasificada, hecho en Podgorica el 25 de mayo de 2016.

Protocolo de 2014 relativo al convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, hecho en Ginebra el 11 de junio de 2014.

Adenda relativa al establecimiento, funcionamiento y ubicación del Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para la Globalización, la Cultura y la Movilidad (UNU-GCM), con sede en Barcelona.

Convenio de cooperación entre el Reino de España y la República Árabe de Egipto en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia, hecho «ad referendum» en Madrid el 30 de abril de 2015.

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Colombia sobre transporte aéreo, hecho «ad referendum» en Madrid el 3 de marzo de 2015.

Canje de notas por el que se prorroga y enmienda el Acuerdo de cooperación científica entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre la estación de seguimiento de la NASA, suscrito el 28 de enero de 2003, hecho en Madrid el 31 de agosto y 4 de septiembre de 2015.

Acuerdo entre el Reino de España y el Principado de Andorra sobre transporte internacional por carretera, hecho en Ordino el 8 de enero de 2015.

Acuerdo de asociación sobre relaciones y cooperación entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Nueva Zelanda, por otra, hecho en Bruselas el 5 de octubre de 2016.

Acuerdo de consorcio por el que se establece la infraestructura europea de ciencias de la vida sobre información biológica (ELIXIR).

Acuerdo de sede entre el reino de España y el instituto interamericano de cooperación para la agricultura, hecho en Madrid el 11 de marzo de 2015.

Protocolo sobre los privilegios e inmunidades de la organización europea para la investigación astronómica en el hemisferio sur, hecho en París el 12 de julio de 1974.

¿Grupos que desean intervenir?

Senador Martí, tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero manifestar que el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana se va a abstener en todos los dictámenes, excepto en el que hacer referencia a la adenda relativa al establecimiento, funcionamiento y ubicación del Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para la globalización, la cultura y la movilidad, con sede en Barcelona, que votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún portavoz más?

Senador Iñarritu, tiene la palabra.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Gracias.

Yo me abstendré en todos, incluso en el de Cataluña. Tienen mi solidaridad y les deseo lo mejor, pero me abstendré.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

¿Alguna otra intervención? ¿Grupo Socialista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Popular? (*Denegaciones*).

Una vez finalizadas las intervenciones, si les parece, lo votamos todo en bloque, menos en el caso de la adenda de Barcelona. Entiendo entonces que se abstienen el Grupo de Esquerra y el Grupo Mixto, y que el resto de grupos votan a favor (*Asentimiento*); y entiendo, asimismo, que en la adenda de Barcelona todos están a favor, menos el Grupo Mixto que se abstiene. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*).

Procedemos entonces a la designación del senador que ha de presentar los convenios ante el Pleno. Propongo, si les parece, a este presidente. ¿Les parece bien? (*Asentimiento*).

Sin más que tratar, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cincuenta y cinco minutos.